

SANTIAGO DEL CAMPO

UNA VILLA HISTÓRICA EN LA PENILLANURA CACEREÑA

José Antonio Ramos Rubio

Óscar de San Macario Sánchez

A don Santos Palomero, párroco de Santiago del Campo

I.- PRÓGOLO

II.- INTRODUCCIÓN

III.- EL MEDIO NATURAL

IV.- LA HISTORIA

V.- OBRAS ARTÍSTICAS

1.- LA IGLESIA PARROQUIAL

2.- LA ERMITA DE LA SOLEDAD

3.- LA ERMITA DE SAN MARCOS

4.- ERMITAS DESAPARECIDAS

VI.- LA CULTURA POPULAR

1.- LAS CANDELAS

2.- LA ROMERIA DE SAN MARCOS

3.- FIESTAS DE AGOSTO

4.- EL CRISTO DE LOS NARANJOS

I.- PRÓLOGO

Nuestra bibliografía artística e histórica ha sido precaria hasta hace bien pocos años. Los datos documentales acopiados por eruditos no tenían, muchas veces, corroboración con las obras a que se referían y faltaban visiones de conjunto que profundizase en el conocimiento de autores, formas y épocas. Especial interés han apostado en el estudio de esta obra por parte de sus autores, José Antonio y Oscar, por ser nuestra población una de las menos estudiadas de la provincia de Cáceres y que cuenta con un importante pasado histórico y un importante elenco de obras artísticas.

El libro, es un auténtico alarde de esmerada impresión y profusión de imágenes, junto con un texto lleno de notas anecdóticas, datos de gran interés artístico, y un contenido bien enfocado sobre la historia de Santiago del Campo, llena la laguna, creada por la falta actual de una amplia descripción histórico artística de la población. Todo este acervo, reunido en pocos meses, se caracteriza por el análisis inmediato, el rigor en los datos, su hábil selección y su presentación clara y atrayente por parte de los autores de este libro.

No era ningún compromiso de fiesta de sociedad. Era de justicia, y, por eso hemos publicado este libro en cuyas páginas se relata la rica historia y las interesantes obras artísticas que posee esta localidad. Santiago del Campo ha dejado pasar demasiado tiempo para el reencuentro con historiadores que ensalcen en las páginas de un libro las riquezas artísticas y la inmensidad histórica de la que ha hecho gala durante siglos.

La presente obra propone un acercamiento a su historia, a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas. Este recuerdo y homenaje a Santiago del Campo queda impreso en las páginas de este libro y que ha sido posible gracias a la entrega, la ilusión y a la profesionalidad de José Antonio Ramos y Óscar de San Macario que creyeron en él, se implicaron conmigo en esta aventura, haciéndola suya.

Los autores de esta obra se han destacado en incontables reportajes periodísticos y obras monográficas, por la agudeza de su estilo, su clara visión de las causas que mueven las cosas y su ejemplar espíritu cultural extremeño, son sin duda, los autores más cualificados para escribir esta obra que aparte de su valor histórico artístico tiene, una

enorme trascendencia turística. Los autores de esta obra pueden apuntarse grandes méritos, habiendo conseguido con su incansable labor la entrada de esta bellísima población extremeña en el concierto turístico regional. El Ayuntamiento de Santiago del Campo y, por ende, sus vecinos, se sienten orgullosos de poder esclarecer, con este volumen, una de las poblaciones menos estudiadas de Cáceres y que gracias a esta obra se hace patente el rico patrimonio cultural que conserva. Por mi parte, añado mi gratitud, por poder unir mi presencia a este libro y el de toda una población que está orgullosa de su pasado histórico.

Samuel Fernández Macarro

Alcalde

II.- INTRODUCCIÓN

El presente libro fue pensado y escrito en días ya lejanos. En aquellos llenos de inquietudes y con deseos de investigar lo desconocido. Se nos ofreció un oasis de paz propicio para el trabajo. Durante un año hemos estudiado con emoción inolvidable todas riquezas histórico- artísticas que atesora la población de Santiago del Campo. la materialización de un proyecto siempre es motivo de satisfacción. Pero si, además, dicho proyecto es el fruto de un intenso trabajo, tras el cual uno tiene la oportunidad de compartirlo y darlo a conocer, la satisfacción es mucho mayor.

La historia nos ayuda a entender el presente estudiando el pasado, la importancia de la historia reside en el hecho de que un pueblo que no recuerda su historia, corre el riesgo de perderla. Nunca está de más conocer el pasado de un pueblo, por eso, cuando nos propusieron el proyecto de investigar la historia de Santiago del Campo, según íbamos profundizando en el pasado de la localidad, nos extrañó que una población que cuenta con un rico patrimonio histórico-artístico no haya despertado la atención de estudiosos e investigadores, máxime estando tan próxima a la capital cacereña. Una población cuyos orígenes se remontan a la Edad del Cobre, según los restos materiales más antiguos han sido localizados en “El Castillejo” y que tuvo una gran importancia histórica en la Baja Edad Media junto al resto de poblaciones que forman los Cuatro Lugares. Tiene un rico patrimonio artístico, con obras pictóricas y arte mueble de gran valor en su iglesia parroquial de Santiago Apóstol, consiguiendo recuperar y rememorar antiguas tradiciones locales como la festividad de Las Candelas. Años que soportan muy reclamado encadenamiento de cimas del arte y la historia. La arquitectura misma de su iglesia parroquial y sus ermitas, su pugna de estilos, sus pinturas y esculturas. Compendio de Arte y de Historia. Contextualizar estas obras y debe indicar el lugar que reclama en la historia del arte y la espiritualidad extremeña es el fin último de este proyecto.

Al aprender historia, uno capta conceptos e ideas básicas para entender las relaciones humanas, como se desarrolla en la naturaleza y como se relaciona el ser humano entre sí. Por último, queda hacer una reflexión. Quizás no sepamos mucho sobre la historia de una población, no conozcamos los detalles, pero ahora que hemos profundizado en la historia de Santiago del Campo, nosotros mismos estamos haciendo historia. Estamos viviendo en un período que en el futuro será recordado, que los niños estudiaran en los colegios, y todo eso depende de nosotros. Santiago del Campo cuenta con una población trabajadora, humilde, generosa que nos han facilitado toda clase de colaboración para la realización de este volumen para que hoy podamos contemplar, comprender y contextualizar un patrimonio hasta ahora disperso y, en algún caso, inédito. Agradecemos mucho la ayuda recibida al párroco de la iglesia de Santiago Apóstol don Santos Palomero; a doña Carmen Fuentes Nogales, Archivera; a don Eulogio Cerro Rivero, por su ayuda y por facilitarnos algunas de las fotografías que realiza; a doña Almudena Sánchez Caldera, Arquitecto Técnico; a don Javier Cano y doña María Antonia González, restauradora del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Extremadura por facilitarnos la fotografía de la imagen de Santa Ana, en proceso de restauración y, cómo no, al Alcalde de la localidad, don Samuel Fernández Macarro, sin

su ayuda no hubiéramos podido publicar esta obra, que desde el principio creyó en esta obra y que con su apoyo propició la materialización de aquella idea cuando aún no tenía forma, sólo grandes dosis de trabajo e ilusión. A todos ellos nuestra gratitud. A vosotros y a nuestras familias, que lo han vivido con la misma intensidad.

Los autores

III.- EL MEDIO NATURAL

La población de Santiago del Campo está ubicada en una zona llana, pertenece a la provincia de Cáceres, cercana a la capital provincial de la que dista 26 km y desde la que se accede por la A-66 o por la carretera EX 390 que va de Cáceres a Torrejón el Rubio, flanqueando los riberos del Almonte y el Tamuja. Junto con Hinojal, Monroy y Talaván, forma el conjunto de pueblos denominados “Cuatro Lugares”.

Se encuentra situado entre los 39° 37' 38" de latitud norte y los 6° 21' 41" longitud oeste. La extensión del término municipal es de 73, 3 km² y el casco urbano se encuentra a 352 m de altitud. Presenta un relieve alomado característico de la penillanura. El paso del río Almonte por el término municipal provoca la aparición del paisaje de riberos, con fuertes pendientes. Hemos de destacar el cerro del Castillejo donde encontramos las primeras referencias históricas que se remontan a la Edad del Hierro, situando los restos de un asentamiento humano conocido como *El Castillejo*. Enclavado en un pequeño cerro de suelo pizarroso, este castro era perfectamente defendible gracias a la protección que ofrecían el Almonte y un arroyo subsidiario de éste, reforzado por una muralla.

Además del río Almonte, el principal colector lo constituye el río Tajo que discurre por el territorio municipal. El río Almonte afluente del Tajo fue declarado Z.E.P.A. (Zona de Especial Protección para las Aves) en junio de 2003 por la Junta de Extremadura, siendo ya entonces un L.I.C. (Lugar de Interés Comunitario). El río y sus riberos poseen el mayor valor natural en su conjunto de toda la comarca. Además hay que sumar al río los encinares que surgen de sus inmediaciones a ambas orillas donde anida el águila imperial ibérica. En las orillas del cauce, podemos encontrar varias parejas de cigüeña negra y una amplia representación de las rapaces más amenazadas de la Península.

El clima característico es el Mediterráneo subtropical que presenta grandes oscilaciones con inviernos suaves (media de 7° y media de las mínimas absolutas de -0, 6°) y veranos rigurosos (temperatura media de 26° y media de las máximas absolutas de 40°). La temperatura media anual se sitúa en 16 °C. Las precipitaciones se concentran en invierno, aunque también cuenta con una fuerte irregularidad anual. La media anual es escasa con 527 mm. La vegetación característica es el bosque mediterráneo compuesto por encinas y alcornoques junto a especies del matorral como el cantueso o la jara.

La mayor parte de la superficie agrícola (7717 ha) se dedica a pastizales, como consecuencia de las condiciones edáficas. Destacan las explotaciones de tamaño mediano entre las 7 y las 45 ha (44 %), sobre el minifundio (38 %) y el latifundio (18 %). Los cultivos herbáceos típicos de secano ocupan el 96,3% de las tierras labradas. El resto de la superficie se dedica al olivar. Los regímenes de tenencia corresponden a la propiedad de la superficie en un 83,4% y el arrendamiento en un 16,6%. Es un

municipio de clara vocación ganadera que se traduce en un total de 1200 unidades ganaderas, destacando el ganado bovino y el ovino.

Al sur de la población, en el Barrio Nuevo comienza a vislumbrarse el río Almonte, convertido aquí en Embalse de Alcántara. La población se encuentra situada a orillas del arroyo El Lugar, que transcurre por el mismo casco urbano. La cuenca natural recogía las aguas de lluvia, pero en las canalizaciones sucesivas el cauce se hizo más pequeño. La Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura llevó a cabo el encauzamiento del río a la cantidad máxima de agua que pudiera discurrir por él. Ya se había realizado a mediados de los años 60 del siglo XX una primera actuación en el arroyo que cruza el casco de la población con la que se empezó a disminuir la sección hidráulica del cauce y se demolió el viejo puente¹.

Este impresionante embalse de Alcántara construido aguas abajo de la intersección del río Tajo fue construido aprovechando uno de los afluentes más importantes, el río Alagón. Se reconoce al embalse una cuenta de 14.822 km², aunque están incluidos 4450 km² del Tiétar. Fue construido en el año 1969 por iniciativa privada. El salto aprovechó una cuenta vertiente de 51.916 km², siendo Hidroeléctrica Española la propietaria de su utilización con fines a la producción de la energía eléctrica. El área ocupada por el embalse es de 10.400 ha y una longitud de 91 km que provoca la presencia del embalse a lo largo de toda la provincia de Cáceres de este a oeste, afectando a los términos municipales de Alcántara, Zarza la Mayor, Ceclavín, Mata de Alcántara, Acehuche, Garrovillas, Cañaveral, Portezuelo, Casas de Millán, Hinojal, Talaván, Serradilla, Torrejón el Rubio y Santiago del Campo. disponiendo de una gran riqueza piscícola y de la presencia de enclaves faunísticos y paisajísticos en sus márgenes².

En la Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, se adjudicaba el concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Encauzamiento en Santiago del Campo». Siendo la entidad adjudicadora la Consejería de Obras Públicas y Turismo, expediente (número 983HC083C401) tramitado por la Dirección General de Infraestructura. El objetivo principal era la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de «Encauzamiento en Santiago del Campo»³, con un presupuesto de 60.101,210 euros, adjudicado al contratista don Jesús Ureña de la Fuente, con un importe de adjudicación de 53.293,41 euros.

Con la realización de esta actuación se canalizó el tramo urbano del arroyo pero presentó dificultades en algunos tramos en los que era más ancho (con una sección de 8,70 m) y en otros se reducía a 4,20 m produciendo un efecto embudo con el agua que se salía del cauce. Además, la altura media de los cajeros de la canalización era de 1,20 m. Estaban elevados sobre la rasante de la calle lo que impedía que entrara en el canal el agua que aportaban las calles transversales al arroyo, aumentando todavía más los efectos de los desbordamientos provocados por las avenidas. Problemas que se agravaron con los desbordamientos que se iniciaban aguas arriba del puente de Hinojal

¹ Oliva García, J: “Encauzamiento en Santiago del Campo (Cáceres)”. *Aqua*, número 1. Revista de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura, Mérida, 2001, p. 14.

² García González, L: *Guía de los Embalses de Extremadura*. Cuadernos populares, número 51, Badajoz, 1995, pp. 41 y 42.

³ Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE 15-7-99.

al no tener éste capacidad suficiente de desagüe. Al desbordarse el agua se desviaba por las calles aledañas al encauzamiento impidiendo el tránsito de los vecinos de la población y causando inundaciones, llegando a superar el agua la altura de 1,20 m.

Se consideró como mejor solución la ampliación de la sección hidráulica de la canalización existente para intentar corregir los desperfectos y los problemas que conllevaba el encauzamiento inicial. El director de la obra fue don Juan García Oliva, Jefe de Sección de Obras Hidráulicas de Cáceres, que redactó un excelente proyecto para solucionar los problemas existentes, la empresa adjudicataria fue Corviam, S. A. – R. Y. A. Albalat, S. L (UTE) llevándose a cabo las obras entre los meses de enero del año 2000 y marzo del 2001, con un presupuesto de 760.218, 35 euros⁴. Se consideró como mejor solución la ampliación de la sección hidráulica de la canalización existente estudiando la capacidad de la misma para un caudal de 57 m³/h. Y en la parte que menos se amplió la sección pasó de 5 m² a más de 10 m², es decir, se multiplicó por dos la capacidad de desagüe. En las tres curvas de la canalización se amplió 1 m en anchura, y se estructuró el canal con una solera de hormigón armado de 20 cm de espesor y muros verticales de las mismas características con un espesor de 40 cm. El canal está cubierto con placas que conformaron una zona de recreo con una parte ajardinada entre la Plaza del Puente y la calle del Consistorio y una zona de juegos infantiles. Todo cubrimiento del canal está terminado con hormigón impreso con tratamientos de color y textura para diferenciar las distintas zonas del paseo⁵. En Extremadura, el intenso recurso a la regulación, que incrementarán algunas actuaciones previstas en el Plan Hidrológico, constituye el elemento central de un entramado que hace frente a la irregularidad hídrica interanual y al desequilibrio entre las cuencas del Tajo y del Guadiana, con mecanismos asociados de control del uso del agua, como el programa de Teledetección Espacial para el conocimiento y seguimiento de las superficies regadas, e instrumentos planificadores de racionalización de los consumos urbanos y de la depuración de los vertidos.

⁴ El grado de complementariedad del Plan Hidrológico Nacional con los programas que en virtud del orden competencial vienen siendo desarrolladas por las Comunidades Autónomas. Esta última cuestión y su efecto sobre la satisfacción de las necesidades hídricas prioritarias en Extremadura es tratada en la Ponencia de Campesino Fernández, A y Sánchez Sánchez-Mora, J. I: Plan hidrológico nacional en tierras extremeñas. P. 20.

⁵ Oliva García, J: “Encauzamiento en Santiago del Campo (Cáceres)”, op. cit., p. 15.

IV.- LA HISTORIA

Las primeras referencias históricas se remontan a la Edad del Hierro, en la que se sitúan los restos de un asentamiento humano conocido como El Castillejo. Enclavado en un pequeño cerro de suelo pizarroso, este castro era perfectamente defendible gracias a la protección que ofrecían el Almonte y un arroyo subsidiario de éste, reforzado por una muralla. Los pobladores se aprovecharon del medio natural para buscar un emplazamiento de difícil acceso, en un cerro bordeado por el río Almonte y el arroyo de Santiago, que describe pronunciados meandros en el último tramo de su recorrido, contribuyendo a que el espigón de terreno situado entre los dos ríos tenga un acceso difícil por todos sus flancos, siendo la cota máxima de este emplazamiento los 292 m⁶, estando más altos los cerros que rodean; por eso, el castro no se divisa hasta no estar muy próximo a él.

Se conservan muy mal estado de conservación la línea de muralla que bordeaba el castro. Se utilizaron para su construcción lajas de pizarra unidas con otras más pequeñas y con barro. Se observa claramente que en los flancos oeste y sur se levantó la muralla sobre la roca, mientras que en los otros flancos se preparó una capa de relleno de tierra, lugar en el que está situada la entrada principal, en el lado norte, sobre una pendiente que cae hacia el río.

Este castro fue excavado en el año 1984 por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura⁷, llevándose a cabo prospecciones en la zona más alta del poblado dejando al descubierto varias habitaciones construidas con paredes de lajas de pizarra de unos 50 cm de ancho, cimentada sobre la roca⁸ y un torreón, así como algunas piezas interesantes como fibulas, cuentas decoradas con líneas incisas, dos placas decoradas con círculos concéntricos, broche de cinturón decorado con triángulos rellenos de puntos, círculos concéntricos, fragmentos de escoria de hierro y una hoja recta de un cuchillo de hierro⁹. Más abundante fue la cerámica encontrada fabricada a mano, con sus caras de tonos oscuros, marrones o negros, de bordes simples, con algunas formas carenadas y mamelones, y decoraciones incistas y pastillas repujadas.

⁶ Martín Bravo, A. M^a: *Los orígenes de Lusitania. El primer milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, p. 172.

⁷ Esteban Ortega, J y Salas Martín, J: “1^a campaña de excavaciones en el castro de “El Castillejo” de Santiago del Campo (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica I*. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura. Salamanca, 1988, pp. 129-143.

⁸ Esteban Ortega y Salas Martín, op. cit., p. 136.

⁹ Deposito Museo Arqueológico Provincial de Cáceres. Martín Bravo, op. cit., p. 175.

Materiales que testimonian una ocupación anterior, correspondiente al Calcolítico Final y la Edad del Bronce¹⁰.

El otro grupo lo integran las cerámicas a torno, de tonos anaranjados, con formas globulares rematadas en bordes exvasados característicos de la Edad del Hierro. Indicando claramente la prospección y los restos de cerámica recogida la existencia de dos fases de ocupación¹¹. También se encontraron materiales romanos durante la campaña de excavación arqueológica, concretamente un denario de Lucius Caseius y un busto joven, diademado de Apolo Vejovis mirando a la izquierda, lanzando un haz de flechas¹².

De la ocupación romana en el territorio solamente se conserva un ara de granito en mal estado de conservación empotrada en una casa en la calle del Arroyo, número 3¹³. Con motivo de la construcción del tramo de la Autovía A-66 se localizaron restos de época tardorromana, correspondiente a los siglos II y IV de nuestra era, pertenecientes a la existencia de una villa agraria que mantuvo su auge ocupacional durante los siglos citados, en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el año 2002 se encontraron algunas habitaciones destinadas a establos y caballerizas, y un patio con un pavimento de lajas de piedra. La superficie excavada apenas alcanzó el espacio afectado directamente por la traza de la autovía, permaneciendo aún bajo la tierra los restos de época tardorromana¹⁴.

Desde la conquista de la actual región extremeña por el Islam a mediados del siglo VIII hasta mediados del siglo XII, la zona norte en la que se encuentra el territorio de Santiago del Campo formó parte de un espacio casi desértico, la *tierra de nadie* entre los árabes y cristianos. Según avanzó la reconquista desde el Norte, este territorio formó parte de la frontera militar, donde se producían continuos saqueos y asaltos, avanzando la línea divisoria hacia el sur, considerando a este territorio globalmente como el baluarte defensivo de Al-Andalus y el Tajo, frontera natural reforzada por baluartes defensivos establecidos en Trujillo, Cáceres y Coria.

El proceso reconquistador no concluirá en Extremadura hasta mediados del siglo XIII. Convirtiéndose en casi dos siglos en un territorio bélico, se comienzan a perfilar los rasgos que con el tiempo definirán la región territorial, económica y administrativamente. Más en un momento de singular importancia para la región, el

¹⁰ González Cordero, A: “Evolución, yacimientos y secuencia en la Edad del Cobre en la Alta Extremadura”. *Actas del I Congreso de Arqueología Peninsular*. Oporto, 1993, p. 253.

¹¹ Martín Bravo, op. cit., p. 175; Esteban Ortega y Salas Martín, op. cit., p. 129-134.

¹² Esteban Ortega y Salas Martín, op. cit., p. 130.

¹³ D(i)bu(s) / (Dea)bus / Pinione(n)sibus / Maurus Divilonis Libe(rtus) v(otum) s(olvit). A los dioses y diosas pinionenses. Mauro, liberto de Divilón, cumplió su voto. Los pinionenses son dioses y diosas indígenas del pantano. Agradecemos la referencia y la foto al profesor don Julio Esteban Ortega, *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres I, Norba*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007, p. 230. Vid. Hurtado de San Antonio, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres, 1977, p. 210; Callejo Serrano, C: “Aportación a la epigrafía del Campo Norbense”. *BRAH*, CLVII, 1965, p. 41; Albertos Firmat, M. L: “Organizaciones suprafamiliares de la Hispania Antigua”. *Studia Archaeológica*, 37, Valladolid, 1975, p. 60.

¹⁴ Chautón Pérez, H: “Arqueología en Santiago del Campo”. *Matarratos en Santiago del Campo*. Badajoz, 2010, pp. 15-17.

proceso reconquistador y repoblador no solamente proporcionarán un nombre a lo que en otros tiempos era conocido como la Transierra, sino que sentará las bases de una identidad regional con unos límites geográficos bien definidos.

Por tanto, Extremadura en cuanto entidad regional tiene su origen en la Baja Edad Media, dado que el fenómeno reconquistador supone un corte antropológico que se opone a la continuidad posterior¹⁵.

Este territorio se vio alterado por las intenciones del rey Alfonso VI que desde la Sierra de Gata inició una ofensiva con la pretensión atacar Coria, que sería conquistada en el año 1077. Según el *Cronicón Lusitano*¹⁶ sabemos que Alfonso VI antes de tomar Toledo en 1085 hace una incursión rápida por la Sierra de Gata y conquista Coria en el año 1077. Poco más conocemos de tal hecho aunque se conserva una carta del rey Umar al-Aftas de Badajoz a Jusuf ben Taxin de Marruecos, lamentándose de haber perdido Coria y clarificando bien la situación del territorio. La caída de Coria convierte a Trujillo en plaza fronteriza. Los cristianos se enseñorean hasta el río Tajo batiendo por las sierras de Portezuelo y Peña Falcón frente los bastiones moros de Ceclavín como vanguardia de Alcántara y al otro margen del río Tajo al-Konetar, al-Monfrag y al-Balata.

Durante el siglo XII el territorio que hoy denominamos Extremadura se convirtió en escenario de frecuentes incursiones cristianas contra los territorios islámicos, así como las respuestas de los árabes a las tropas cristianas castellano leonesas, volviendo a ocupar poblaciones y territorios reconquistados.

Aunque los almorávides en el año 1110 lograron de nuevo controlar toda la vertiente sur de la Sierra¹⁷. Configurándose este territorio como una frontera¹⁸, estando situada la línea fundamental de la defensa más al Sur y vendría constituida por Badajoz, Mérida y Medellín¹⁹.

¹⁵ La utilización del nombre de Extremadura para identificar a la región surge para designar una zona fronteriza en ese sentido tendría un significado similar a *extremitas*. Inicialmente abarcó la zona fronteriza que se extiende al sur del Duero sin rebasar el Sistema Central, fuera del alcance cristiano hasta la conquista de Toledo en el año 1087. Un espacio extremeño que tenía sus límites definidos en el norte, aunque en el sur no sucedía lo mismo, aumentando su extensión a medida que avanzaba la reconquista. Palacios Martín, B: "Origen de la conciencia regional extremeña: El nombre y el concepto de Extremadura". Revista *Alcántara*, números 13 y 14, Cáceres, 1988, pp. 9-22; Palacios Martín, B: "Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duricense". Revista *Espacio, Tiempo y Forma*. Facultad de Filosofía y Letras, número 4, Madrid, 1989, pp. 409-423. Vid. Martínez Díez, G: *Origen del nombre de Extremadura*. Publ. Diputación de Badajoz, Badajoz, 1985; Paredes Guillén, V.: *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia, 1886.

¹⁶ Vid. Simonet, F. J: *Historia de los mozárabes de España*. Tomo I, Real Academia de la Historia. Madrid, 1897-1908; *Historia General de la Iglesia* escrita por De Barón Henríon y traducida al castellano por Epifanio Díaz Iglesias. Tomo VI, Madrid, 1853, p. 591.

¹⁷ Martín Martín, J. L: "La repoblación de la Transierra (siglos XII y XIII)". *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres, 1979, pp. 477-497.

¹⁸ González, J: "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII". *Hispania*, 127, Madrid, 1974; González, J: "Introducción histórica". *Extremadura*. Madrid, 1979, p. 69.

¹⁹ Martín Martín, J. L y García Oliva, M. D.: *Historia de Extremadura*. Tomo II, los tiempos medievales, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Badajoz, 1985, p. 292.

El primer logro con carácter definitivo para los reinos del Norte viene representado por la reconquista de Coria por Alfonso VII en el año 1142, que ya no volvería a caer en manos islámicas, conformándose como ciudad de realengo, en la que se reinstaura la sede episcopal²⁰ en el obispo Navarrón, con jurisdicción sobre la zona occidental de la provincia de Cáceres, el nuevo obispo de la Iglesia cauriense dependerá del arzobispado compostelano en cuanto que parte de la provincia eclesiástica de Santiago, representando un destacado papel en el proceso de reconquista y repoblación de territorios²¹. En la Crónica de Alfonso VII vemos como al entrar "*pusieron los estandartes reales, con la señal de la Cruz, de que siempre usó este católico monarca, en la Mezquita de los moros, la limpiaron de su inmundicia, consagrándola a Dios y a la Virgen , nuestra señora Santa María*"²². En este contexto destacamos la creación y apoyo por parte del obispado de Coria de la Orden de Fratres de Cáceres, origen de la orden militar de Santiago.

Los cristianos avanzarán hacia el sur consiguiendo hacerse con el poder de las fortalezas situadas en el Tajo. Ya, en el año 1167 el rey Fernando II las había liberado del dominio árabe y entregó el castillo de Alconétar a los caballeros Templarios, que lo erigieron en cabeza de Encomienda, de la que dependían los Cuatro Lugares (Hinojal, Talaván, Santiago del Campo y Monroy) además de Cañaveral²³. Esta Orden con el fin de proteger las peregrinaciones a los Santos Lugares, había penetrado en la Península, procedente de Francia, al amparo de los Condes de Barcelona y más tarde de los Reyes de Aragón, quienes la hicieron muchas mercedes y la colmaron de privilegios la donaron casas, villas y castillos en sus estados. Los templarios pasaron a occidente estableciéndose en Portugal, León y Castilla, siempre protegidos por los monarcas que consiguieron hacer de ellos una fuerza combatiente contra los árabes. Se establecieron en la Transierra teniendo como centro principal el castillo de Alconétar, desde el que defendían el paso del Tajo en el que durante sus enfrentamientos con los árabes, en el reinado de Fernando II se mantuvieron consolidados en esa posición castrense.

²⁰ Velo y Nieto, G: Coria. *Reconquista de la Alta Extremadura*. Cáceres, 1956; Clemente Ramos, J y De la Montaña Conchiña, J. L: *La Extremadura cristiana (1142-1320). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas*. Cáceres, 2003; Velo y Nieto, G: "Coria y los Templarios. Don Fernando II de León reconquista los territorios de la antigua diócesis cauriense". *Revista de Estudios Extemeños*, V , Badajoz, 1949, pp. 281-302.

²¹ Vid. Andrés Martín, M: *Vida eclesiástica y espiritual en Extremadura desde la restauración de las diócesis hasta nuestros días*. Cáceres, 1992. La iglesia de Alconétar depende de la Diócesis de Coria en el año 1186. Bula de Urbano III, expedida en Verona en 1186 (en el año 1185 ya había establecido los límites, derechos y propiedades Lucio III según Bula expedida en Verona). Vid. Escobar Prieto, E: "Antigüedades y límites del Obispado de Coria". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXI, Madrid, 1912, pp. 337-339; Ortí Belmonte, M. A: *Episcopologio Cauriense*. Cáceres, 1959, pp. 187-188.

²² La *Chronica Adefonsi imperatoris*, escrita en latín por un autor anónimo entre 1153 y 1157, relata los hechos del reinado de Alfonso VII de León y Castilla (1126-57), llamado *El Emperador*. Es una crónica cortesana, ya que centra su atención en los sucesos de la corte real, pero contiene también abundante información sobre otros hechos de la época. Junto con la *Crónica najerense*, la *Crónica legionense* (anteriormente llamada *silense*) y la *Historia compostelana*, es una de las obras más importantes para el conocimiento de la historia de la Alta Edad Media hispana. Vid. Pérez González, M : *Crónica del Emperador Alfonso VII*. Universidad de León, 1987; Montaner Frutos, A: «Introducción», al número "La *Chronica Adefonsi imperatoris* y la *Historia Roderici*: dos crónicas particulares del siglo XII" de la revista digital *e-Spania*, n.º 15, junio de 2013.

²³ González González, J: *Regesta de Fernando II*. Madrid, 1943. Vid. Molano Caballero, S: *Alconétar. Colección de Documentos, escritos y publicaciones*. Badajoz, 2009, p. 23.

En el año 1174 los templarios pierden la plaza de Alconétar, con la llegada del musulmán Abu Yaqub. En el año 1213, fue conquistada nuevamente por el rey cristiano Alfonso IX de León, quedando establecida en la fortaleza de Alconétar la Orden Militar del Temple²⁴, nombrándola como capital de la comarca, consiguiendo dominar un amplio territorio que comprendía las jurisdicciones de Garrovillas, Talaván, Hinojal y Santiago del Campo²⁵. El castillo controlaba un amplio territorio que comprendía las actuales jurisdicciones de Garrovillas, Talaván, Hinojal y Santiago del Campo, con excelentes tierras de pastos al norte del Tajo y el dominio de la calzada hasta Plasencia. Este territorio se convirtió en Encomienda de la Orden, acumulando una importante cantidad de ganado norteño²⁶. Existen testimonios documentales que Alconétar era posesión cristiana en el año 1217, como en el documento de donación de la villa de Alcántara a la Orden de Calatrava, expedido en Toro en el año 1217²⁷. El rey Alfonso IX ratifica la posesión de estas tierras a la orden del Temple.

Con el tiempo, los templarios no tuvieron más remedio que abandonar la región y el castillo de Alconétar ante las disidencias con las Órdenes de Santiago y Alcántara y con el Obispado de Coria.

Es importante destacar que la reconquista extremeña fue tardía con respecto a otros territorios. A finales del siglo XII se consolidó la colonización de la comarca de Plasencia. Los territorios limítrofes con Portugal caen en poder de los cristianos. El castillo de Alburquerque situado al sur de Cáceres fue conquistado en el año 1218 y, posteriormente, Valencia de Alcántara. Desde el año 1222 se lleva a cabo un importante avance de las tropas cristianas fruto del cual se conquista y repuebla Galisteo y, en el año 1229, Cáceres²⁸, concediéndoles término municipal y fuero a los pobladores de Cáceres²⁹. Las líneas generales del territorio comprenderían el Tajo como frontera

²⁴ Molano Caballero, S: *El garrote, túrmulus y alconétar, apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (parte I y II)*. 2º ed. Ayuntamiento de Garrovillas de Alconetar. Badajoz, 1997, p. 105; Molano Caballero, S: *Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (II). El señorío de Alconétar*. Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 1991, p. 16.

²⁵ Fita, F: "Coria compostelana y templaria". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXI, Madrid, 1912, pp. 346-351; Floriano Cumbreño, A: *Castillos de la alta Extremadura*, conferencia pronunciada en el Salón de Actos del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de las JONS, de Cáceres, el día 25 de febrero de 1953. Cáceres, 1953, p. 15; Hurtado, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1927; Escobar Prieto, E: "Garrovillas y Alconétar". *Revista de Extremadura*, tomo VIII, Cáceres, 1906.

²⁶ Floriano Cumbreño, A: *Cáceres, la repoblación y los fueros*. Cáceres, 1959, p. 167.

²⁷ Archivo de la Catedral de Coria-Cáceres, legajo 101, número 7.

²⁸ Según "El Cronicón Cordubense de Fernando de Salmerón", en *La España Medieval II: Estudios en Memoria del Profr. Don Salvador de Moxó*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982, p. 624.; Lomax, D. W.: "La fecha de la reconquista de Cáceres". *Archivos leoneses*, 1981, pp. 309-319; Floriano Cumbreño, A: "La fecha en la conquista de Cáceres ante los documentos". *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, I, 193-203; Lumbreras, P: *La reconquista de Cáceres por Alfonso IX de León*. Cáceres, 1956; Ortí Belmonte, M. A. "La reconquista de Cáceres". *Revista de Estudios Extremeños*, III. Badajoz, 1947, pp. 115-117.

²⁹ Archivo de la Catedral de Coria-Cáceres. Legajo 1, número 1. Lumbreras, P: *Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho público*. Cáceres, 1974; Ed. Facsímil del *Fuero de Cáceres*. Madrid, 1998; Ulloa y Golfín: *Fueros y privilegios de Cáceres*. Madrid, 1675, pp. 104-105.

Norte; el Este estaría marcado por Trujillo y Santa Cruz de la Sierra; al Sur Montánchez, Mérida y Badajoz; y al Oeste la frontera con Alcántara.

En el proceso de reconquista de los territorios extremeños y el avance de la línea fronteriza hispano musulmana hacia Al-Andalus sería destacada la intervención de las Órdenes Militares, cuya presencia influirá decisivamente en la estructura económico-administrativa la región. El espíritu de cruzada que inspiraba la reconquista de los territorios islámicos propició el concurso de Órdenes como la de los templarios, así como la presión de otras órdenes como la de Santiago, de carácter de Hermandad y que tenía por sede la iglesia cacereña de Santiago de los Caballeros y cuyo origen se encuentra en los Fratres de Cáceres, teniendo un importante papel en la reconquista de la zona meridional de la región extremeña³⁰; y la Orden de San Julián del Pereiro que recibía en el año 1219 la fortaleza de Alcántara³¹, cuyo apelativo tomará después de asociarse a la Orden de Calatrava, para constituirse en Orden de raíz extremeña.

En estas campañas militares aparecieron nuevas formas de guerrear mediante la actuación de las Órdenes Militares, que repoblaron una gran parte de Extremadura y la Mancha a partir de la batalla de las Navas de Tolosa los extensos territorios fueron ocupados con rapidez, por Castilla, entre el río Tajo y Guadiana. La principal razón de entregar el territorio a las Órdenes Militares por parte de los monarcas residió la voluntad de hacerlas arraigar en zonas fronterizas, que de otro modo estarían carentes de defensa, pues los concejos más próximos quedaban realmente alejados y gracias a su fuerza militar conseguían ser el principal apoyo y defensa contra los musulmanes³². Las Órdenes Militares más beneficiadas por las donaciones reales en el territorio fueron las de Alcántara y Santiago³³ durante un tiempo esporádico para terminar en manos del rey Alfonso X que donó el territorio a su hijo Fernando de la Cerda en la segunda mitad del siglo XIII.

La amplitud territorial anexionada fue tan grande de la población quedaba muy diluida y la colonización, lenta hasta el Guadiana hasta bien entrado el siglo XIII, cuando comienzan a aparecer las aldeas en la documentación cacereña³⁴. Será entonces cuando Extremadura deje de ser definitivamente frontera militar y pasa a ser retaguardia al avanzar la reconquista hasta Andalucía produciéndose el desarrollo poblacional del territorio extremeño, como consecuencia del poblamiento de los territorios reconquistados y comience el asentamiento de la nobleza atraída por las posibilidades agrícolas y ganaderas de la zona. Hasta entonces, las órdenes militares y los fueros de los concejos de realengo habían supuesto un freno a las aspiraciones de la nobleza laica. Lo que en un principio iba a parecer un equilibrio entre el realengo y el señorío acabaría

³⁰ Rodríguez Blanco, D: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1985, pp. 47 y 58.

³¹ Alonso de Torres y Tapia: *Crónica de la Orden de Alcántara*, tomo I, Madrid, 1758, p. 478.

³² Martín Martín, J. L y García Oliva, M. D.: *Historia de Extremadura*, op. cit., p. 307.

³³ Cascales Muñoz, J: “Apuntes sobre la repoblación de la Alta Extremadura”. *Revista de Extremadura*, 1899; Lomax, D. W: *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976, p. 112.

³⁴ Vid. Floriano Cumbreño, A: *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres*. Tomo I (1207-1504). Cáceres, 1934 (reed. Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial. Cáceres, 1987).

rompiéndose a favor de este último como consecuencia de la conversión de propiedades de realengo en señorío por donación real y por la señorialización de los concejos.

En la segunda mitad del siglo XIII todo el territorio cacereño –en el que se encuentra Santiago del Campo y el resto de lugares- quedó bajo poder cristiano, destacando esencialmente los avances realizados durante el reinado de Fernando III. Instalándose los primeros pobladores que ocuparán la tierra en un primer lugar como ganaderos y pastores, que tienen que cruzar todos los años los puertos del Sistema Central y permanecer varios meses de invierno aprovechando los pastos de los valles y, con el paso del tiempo, se establecieron como colonos cuando el monarca correspondiente decidió quién era beneficiario de un territorio y se entregaba el documento acreditativo señalando los límites. En el territorio que nos ocupa las tierras de realengo como es el caso de Santiago del Campo quedaron plasmadas en el fuero latino entregando las tierras a los conquistadores del lugar que estuvieran dispuestos a establecerse en la zona³⁵. No obstante, el modelo de propiedad que reciben los pobladores en Cáceres era bastante indeterminado en el texto del fuero latino (casas, tierras de labor, huertos y molino). La falta de recursos humanos sumada a las nuevas formas de lucha y la importante fuerza que propiciaban originó que la mayor parte de las tierras extremeñas fueran repartidas entre las órdenes militares de Santiago y Alcántara. Surgió un renacimiento de la colonización señorial de grandes latifundios en contraste con Castilla la Vieja donde abundaba la pequeña y mediana propiedad. Este sistema de ocupación, unido a las condiciones ambientales dieron lugar al desarrollo de una economía pastoril y ganadera, formas económicas y sociales que han perdurado hasta nuestros días³⁶.

En los años finales del siglo XIII esta comarca fue expoliada por los nobles. Doña Leonor de Alburquerque se apodera del castillo de Alconétar. Garrovillas reclamó su capitalidad del término y en el año 1340 por el Privilegio de Repoblación, ésta adquiere el *privilegio de villazgo* y las aldeas su denominación. El 16 de enero del año 1432 el rey Juan II hace donación de este señorío con castillo, aldeas (todas menos Talaván) y barcas a don Enrique Pérez de Guzmán, II Conde de Niebla y IV Señor de Sanlúcar. Se trata de la cesión del rey don Juan II de Castilla, considerando los muchos servicios que don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, su tío, le había hecho en diversos momentos. Le hizo merced de la villa de Garrovillas de Alconétar sobre el río Tajo, con el paso de las barcas y derechos, y del castillo de Rochafría, y de los lugares de Cañaveral, Hinojal y Santiago del Campo, en el año 1432³⁷.

³⁵ Floriano Cumbreño, A: “Cáceres ante la Historia. El problema medieval de la propiedad de la tierra”. *Revista de Estudios Extremeños*, marzo-junio, Badajoz, 1949, pp. 7-11; Floriano Cumbreño, A: *Estudios de historia de Cáceres (el fuero y la vida medieval siglo XIII)*. Oviedo, 1957, pp. 43-49; Martín Rodríguez, J. L.: “Política y economía en el subdesarrollo extremeño durante la Edad Media”. Ponencia presentada en el *II Seminario Bravo Murillo sobre desarrollo regional*. Badajoz, 1974, publicado en *Economía y Sociedad en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media*, II. Barcelona, 1983, pp. 379-395.

³⁶ García Oliva, M. D: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres, 1984 (Tesis doctoral, Universidad de Extremadura). Publicada por la Institución Cultural “El Brocense”. Diputación Provincial. Cáceres, 1990; Martín Martín, J. L.: “La villa de Cáceres y sus aldeas en la Baja Edad Media. Notas sobre el origen y mantenimiento de una diferenciación económica”. *Norba* I. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1980, pp. 209-218.

³⁷ Vid. Barrantes Maldonado, P: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Tomo II, Madrid, 1650, Cap. XV, p. 202.

Posteriormente pasará a su hijo don Juan Pérez de Guzmán y Figueroa, III Conde de Niebla y I Duque de Medina-Sidonia, que lo cede a su hermana doña María Teresa en el año 1468 a consecuencia de problemas con la herencia y sucesión. Doña María Teresa se casó con don Enrique Enríquez, I Conde de Alba de Liste, cuyos escudos están presentes en el coro de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Santiago del Campo, disfrutando la región de un período de gran prosperidad³⁸. El Condado de Alba de Liste, es un título nobiliario español, otorgado el 8 de agosto de 1459 por Enrique IV de Castilla a don Enrique Enríquez de Mendoza, de la familia Enríquez. Su nombre se refiere a Castillo de Alba de Aliste, en el municipio castellano y leonés de Losacino, en la provincia de Zamora. Llama la atención en la parte inferior del escudo, la figura labrada de don Enrique Enríquez, con dogal al cuello, en señal y recuerdo de su prisión en el cerco de Toro. Es una genealogía que a través de su historia ha tenido cantidad de pleitos, por ser la agnación obligatoria durante siglos por vía de varón.

El día 13 diciembre de 1491 en un lugar próximo a la Ermita de Altagracia se firma el *Acta de Revisión del Deslinde y Amojonamiento* de los límites territoriales entre la Villa de Cáceres y el señorío de Alba de Liste, determinando en el año 1514 el deslinde de los términos municipales de cada aldea, aunque siguieron siendo pedanías de Garrovillas³⁹.

Tras el Descubrimiento de América fueron numerosos los extremeños que marcharon al Nuevo Mundo que presentaba iguales oportunidades para todos los súbditos de la Corona de Castilla, aunque algunas regiones fueron especialmente dotadas o situadas de tal modo que quedaron abocadas a la empresa indiana, tal fue el caso de Extremadura. La población de Santiago del Campo aportó un número de conquistadores y colonizadores en el Nuevo Mundo que se marcharon con el Arcediano de la Archidiócesis de Lima don Rodrigo Pérez en 1550, natural de Casar de Cáceres, población en la que tenía parientes y deudos próximos⁴⁰.

En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en el año 1791, se hace mención a Santiago del Campo, interrogatorio que fue contestado por el Concejo de Garrovillas: *“En la descripción de cada pueblo se manifestaran si esta ciudad, villa o aldea, y si es cabeza de partido o lo que dista de ella su situación por los cuatro vientos, la distancia a la villa de Cáceres, la extensión de sus términos, con qué pueblos confina, y la distancia de éstos, si son del territorio de la Audiencia, o de alguna de las dos Chancillerías, manifestando este caso lo que pertenece al Reyno de Portugal; teniendo mucho cuidado de especificar los límites del territorio asignado a la Audiencia y la Diócesis a la que corresponde, o si fuesen Nullius”*. Y la contestación a

³⁸ Enlace matrimonial de los primeros condes de Alba de Liste, 1432. Don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, casa a su hija doña María Teresa de Guzmán y Figueroa con don Enrique Enríquez, hijo del Almirante de Castilla; en Sevilla en el año 1432. Vid. Barrantes Maldonado, P: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, op. cit., pp. 210 y 211.

³⁹ Archivo Municipal de Cáceres, documento número 244-0; Libro Becerro, fols. 314r-318r.

⁴⁰ Personajes que no aparecen en el listado oficial. Vid. Martín Jiménez, M: “La capellanía del Arcediano don Rodrigo Pérez en la Ciudad de los Reyes, Perú”. *Actas de los XXIX Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2000. Interesante el censo de población de Tomás González: *Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829, p. 237 ss.

la pregunta fue la siguiente: “...es Villa correspondiente al partido de Cáceres, de la que dista seis leguas. Está en la Diócesis de Coria, a cinco leguas. Su término por el Oriente, confina con el lugar de Cañaveral, distante tres leguas. Entre medio día y Oriente, con Hinojal y Santiago del Campo, a tres leguas de cada uno. Por Mediodía, con el lugar del Casar, distante cuatro leguas; por Poniente y en parte por Mediodía, con término de Cáceres, que se interpone entre esta y Arroyo del Puerco, a cinco leguas...”⁴¹.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de Santiago del Campo se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Garrovillas, perteneciendo hasta el siglo XIX al señorío de Monroy. Al dominio temporal del Duque de Frías por el título de Conde de Alba de Liste, que nombraba a la justicia, al escribano y percibía las alcabalas y la martiniega. Tenía un solo alcalde con jurisdicción pedánea, que debía prestar juramento ante el alcalde mayor de Garrovillas, y tres regidores, de los cuales el primero era alcalde de la Hermandad. La jurisdicción ordinaria la ejercía el alcalde mayor de Garrovillas.

El escudo heráldico fue aprobado el 10 de marzo del año 1995 en el Pleno Municipal y concedido por la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura el 17 de junio de 1997⁴². Escudo partido, primero, de plata, cruz de la Orden de Santiago; segundo, de gules, león de San Marcos, de oro. Entado en punta, ondas de plata y azur. Al timbre, corona real de España.

El patrón de este lugar es San Marcos Evangelista, cuyo atributo iconográfico es un león, generalmente con alas, lo que le distingue del león de San Jerónimo, tal y como aparece en el escudo, que también incluye la cruz de la Orden Militar de Santiago, en clara referencia al nombre del pueblo, el león de San Marcos, su patrón, y una representación del río Almonte, límites de su término municipal⁴³.

⁴¹ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en el año 1791. MARTÍNEZ QUESADA, J.: *Extremadura en el siglo XVIII (según las visitas giradas por la Real Audiencia de Extremadura en 1790)*. Barcelona, 1.965; PEREIRA IGLESIAS, J. L y MELÓN JIMÉNEZ, M. A: *La Real Audiencia de Extremadura (fundación y establecimiento material)*. Asamblea de Extremadura, 1991; MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *La Real Audiencia de Extremadura (antecedentes, establecimientos y primeras décadas)*. Madrid, 1.966; RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los Tiempos Modernos*. 11 Tomos. Asamblea de Extremadura. 1993-1996.

⁴² D.O.E, número 81, de 12 de julio de 1997.

⁴³ Muñoz Sánchez, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Institución cultural “El Brocense”. Cáceres, 2006, p. 313.

V.- OBRAS ARTÍSTICAS

El edificio más importante de la localidad es la iglesia parroquial de Santiago Apóstol.

1.- LA IGLESIA PARROQUIAL

La iglesia parroquial pertenece a la diócesis de Coria-Caceres, está situada en el extremo sur de la población, en una zona elevada. Fue construida en los años finales del siglo XV y primer cuarto del siglo XVI, con importantes añadidos y reformas llevados a cabo a finales del siglo XVIII. Hay que tener en cuenta que los años finales del siglo XV y las primeras fechas del siglo XVI protagonizaron uno de los períodos más importantes de la historia del arte extremeño, potenciado por una rica nobleza y unos obispados y unas órdenes religiosas y militares bien asentados política y económicamente que financian obras religiosas, pobladas de arcos conopiales, de medio punto con arquivoltas, alfices y bezantes o bolas, tal y como podemos apreciar en la iglesia de Santiago del Campo, tanto en su interior como en su exterior (cornisas, capiteles, portadas). A mediados del siglo XVI la primitiva iglesia gótica era incapaz de acoger al ingente número de feligreses que asistía a los actos litúrgicos, fruto de aumento de población en el siglo XVI, llevándose a cabo un importante proceso constructivo para ampliación de la iglesia, según solicitud dirigida al obispado que será quien corra con los gastos de las obras y la colaboración económica de la cofradía de la Ascensión⁴⁴. Importantes reformas y ampliaciones recibirá la iglesia en el siglo XVIII⁴⁵.

La iglesia está construida en sillería y mampostería de pizarra, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y cuarcitas. Exteriormente sus paredes están revestidas con revoco de mortero de cal, pintado de blanco imitando a sillería en algunas zonas. Tiene una torre sencilla que se alza a los pies de la iglesia, a la que se accede mediante una escalera de caracol con machón central, presentando dos cuerpos, en alzado diferenciados y separados por una cornisa. El cuerpo inferior de la torre lo forman la caja de escaleras de planta circular y el contrafuerte donde se abren dos pequeñas ventanas con un derrame en las jambas, la repisa y el dintel, para conseguir que penetre luz en el interior de las escaleras y, el cuerpo superior de la torre tiene planta de hexágono irregular, abriéndose dos huecos con dintel en arco de medio punto donde se coloca la campana. El cuerpo hexagonal de la torre es rematado en forma piramidal, realizado en ladrillos macizos en su interior y enfoscado con mortero de cal en el

⁴⁴ Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, 2 de octubre del año 1558. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo.

⁴⁵ Libro de Cuentas de fábrica de la iglesia parroquial de Santiago del Campo. Inventarios, 1729-1764, número 19, correspondiente a 1736, obras encargadas a Benito Crespo, fol. 42 vº; y en 1748 y 1765. Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1788-1872. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo, obras realizadas en 1791 ss.

exterior. La fábrica presenta tejado a dos aguas con poca inclinación cubierto con teja árabe. Se accede al interior mediante dos puertas características del gótico final, una situada al oeste y otra al norte; hubo otra puerta en la zona sur que está cegada.

La portada del oeste está realizada con sillares de granito, recibe popularmente el nombre de “puerta de Garrovillas”, población que se divisa en la lejanía. Se abre en arco de medio punto y presenta una sencilla molduración en las arquivoltas y, a ambos lados, unos capiteles en ménsula. La puerta está enmarcada por un alfiz y coronada con una ventana que tiene en la zona superior una concha invertida y una inscripción esgrafiada del siglo XVIII alusiva al Santo Apóstol: “MANIFIESTA ESTA ESPAÑADA / QVE ESTE TEMPLO DEDICADO / A AQVEL APOSTOL SAGRADO / QVE ES PATRON DE NUESTRA ESPAÑA / A AQVEL QVE SV SANGRE BAÑA / POR DAR A LA IGLESIA HONOR / DE SINGVLAR PROTECTOR / DE ESTE REINO PVES SE VE / QVE EL NOS TRAXO AQVI LA FE / DE SV PRIMO EL REDENTOR. AÑO DE 1798”. Existen en este lado dos niveles de cubierta observándose claramente cinco pilastras encima del nivel inferior que corresponden a cinco machones interiores sobre los que se apoya el entramado de la cubierta. Esta fachada es la que conserva el revoco de cal, casi en su totalidad, diferenciándose en dos zonas: una inferior imitando a sillería que llega hasta el alfiz, y otra superior pintada en blanco. Este revoco se extiende al cuerpo de la torre⁴⁶.

La puerta situada al norte, se abre en medio de dos contrafuertes y se corona con un cerramiento a base de un arco realizado con ladrillos a sardinel y cubierto con teja árabe. La puerta se abre en arco de medio punto con arquivoltas y baquetones cilíndricos góticos, tiene fina decoración de hojas de cardo e higuera, mascarones, calabazas y vieras santiaguistas, símbolos de los peregrinos a Compostela lo que nos hace pensar que nos encontremos en el camino mozárabe. La puerta está enmarcada por un alfiz y coronada con una hornacina vacía, que en otros tiempos presidía una escultura del apóstol Santiago, titular de la parroquia. En esta fachada podemos observar la sacristía, irregular y de escasa altura, que está unida al templo por la cabecera, sobre el tejado de la sacristía se observa una ventana con jambas.

También existe una inscripción en la fachada de los pies: “1798”, se refiere a una reforma realizada a finales del siglo XVIII, ya que la construcción del edificio la podemos situar entre los años finales del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI. En la zona superior externa del ábside hay otra inscripción esgrafiada que nos orienta sobre las reformas realizadas en la cabecera del templo: “IZO ESTA OBRA SIENDO CVRA EL SEÑOR D. MANVEL (H) VRTADO: Q(V)IEN (G)VARD(E) DIOS. AÑO 1783”.

En el año 1969, en la zona sur de la iglesia se construyó la casa parroquial, anexa al templo. Destacando varios niveles que presenta la fachada en este lateral, correspondientes a la capilla bautismal y a la capilla de las Ánimas.

Como la mayoría de las construcciones eclesiásticas extremeñas de este período, este templo se diseñó en planta hacia las soluciones de una nave única cubierta mediante bóvedas de crucería, presentando un esquema compositivo sencillo de una nave rectangular de tres tramos separados por cuatro arcos fajones apuntados, dos de los

⁴⁶ Vid. Es interesante desde la perspectiva arquitectónica la Memoria de Almudena Sánchez Caldera: *Estudio y análisis de la parroquia de Santiago del Campo. Supuesto práctico*. Escuela Politécnica. Arquitectura Técnica, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1998, p. 28.

cuales tienen menor altura y luz, al ser la cabecera más estrecha y más baja que la nave principal, los tramos están cubiertos con bóvedas estrelladas en cuyas claves destacan motivos florales y geométricos, así como conchas santiaguistas y blasones, apoyándose las bóvedas en los muros por medio de arcos formeros apuntados; y cabecera más estrecha de dos tramos, el primero ochavado. La nave y la cabecera se cubren con bóvedas de crucería estrellada de robustos nervios cilíndricos rematados en decoración de bolas o bezantes característicos del gótico final, pues la llegada del siglo XVI no supone nuestra región un renacimiento de las artes pues el arte gótico se mantendrá durante las primeras fechas del siglo XVI, la pervivencia epigonal del estilo gótico se observa claramente en el interior de este templo tanto en sus aspectos decorativos como constructivos, manteniéndose la bóveda de crucería en el primer cuarto del siglo XVI por la mayor confianza en este sistema constructivo y la tendencia al conservadurismo técnico de los maestros canteros cuyas marcas están presentes en las paredes de cantería de la iglesia. La entrada de luz al interior del templo se realiza de entre cuatro ventanas, dos de ellas situadas en el ábside; otra enfrente de la puerta principal, por encima de la capilla de las Ánimas y un último vano encima del coro. Algunas capillas tienen ventanas como la de las Ánimas y en la sacristía. Los paramentos interiores del templo están revestidos con mortero de cal. Es importante destacar que la mayoría de los revestimientos llevan pintadas juntas blancas imitando sillería y, en otras zonas, como en paredes laterales y bóvedas están pintadas con varias capas de cal.

El retablo mayor renacentista, del que se tienen noticias documentales en el año 1566 ha desaparecido, -fue arrasado por un incendio- del que hay constancia documental en la Visita realizada el 4 de octubre de 1821⁴⁷. El retablo actual es parte de otro retablo del cual encontramos referencias en el Libro de Visitas (1634-1791), es de tres cuerpos con columnas, de talla y dorado⁴⁸, conservándose la imagen de Santiago Matamoros y parte del retablo correspondiente a la primera mitad del siglo XVII. La escultura de Santiago se adapta al tipo iconográfico ecuestre que, difundido por la reconquista y la por la Orden de Santiago, le exalta como caballero victorioso. Monta en un caballo blanco mientras blande en el aire la espada, posee la apariencia de combatiente de los moros, de ahí su denominación de Santiago Matamoros en correspondencia con su participación decisiva en la batalla del Clavijo a favor de los cristianos. La escultura está concebida para ser contemplada frontalmente, adopta una posición de tres cuartos lo que le permite proyectarse con sugestiva plasticidad. Santiago está montado sobre un brioso corcel y va vestido con túnica larga ceñida en la cintura. Su brazo derecho se eleva sosteniendo la espada y con el izquierdo coge las riendas de su montura. La cabeza se cubre con un sombrero en cuya ancha ala vuelta aparecen los atributos propios del peregrino, la venera entre bordones cruzados en forma de aspa. Bajo el mismo asoma una cabellera oscura de mechones ondulados cuyas características se repiten en la larga y poblada barba. El rostro, de cuidadas facciones, lleva la boca entreabierta y contrae el ceño realzando la intensa mirada de sus ojos. El caballo presenta robustas formas, manifiesta una notable crispación, muestra una boca de fuerte dentadura y gira su grupa a la vez que eleva una de las patas delanteras en ímpetu. La

⁴⁷ Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; 1566 s/f. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo. También hay referencias al mismo en el Libro de Visitas, 4 de octubre de 1821. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

⁴⁸ Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1634-1791, año 1635. Archivo diocesano de Coria-Cáceres.

composición escultórica está pensada para ser contemplada desde abajo, presta especial énfasis a las formas corpórea del caballo y sus sucesivos planos revelan la búsqueda de una intencionada tridimensionalidad. Es una obra impregnada de fuerte dinámica expresividad.

En el remate, un Crucificado de la segunda mitad del siglo XVII, impresionante talla que ha despertado siempre admiración por su calidad y patetismo. Se trata de una escultura de nogal macizo. Llevo un paño de pureza de tela anudado en el lado izquierdo manchado con sangre resbalada desde la llaga del costado, cuya elegante disposición y concordancia del ritmo de sus pliegues hace admisible su carácter original. Las dimensiones de la figura esbelta y alargada, tanto el cuerpo como el rostro afilado, cuyos ojos oblicuos semiabiertos tienen la mirada perdida y desencajado del cadáver. El cabello, ondulado, cae en largos mechones helicoidales y tiene barba bífida.

La parte inferior del presbiterio se ha cubierto con un friso de cerámica de Talavera de la Reina del siglo XVI, cada una de las plaquetas tiene dibujados tres círculos concéntricos cobijando una flor, alternando los colores azul y verde y, a ambos lados, dos pequeños relieves de obispos en madera, procedentes de un retablo. En el presbiterio se encuentra un sagrario mural de granito en forma de hornacina, con adornos de bolas, de finales del siglo XV, característico del gótico final, decorado en su parte inferior con bolas⁴⁹. A ambos lados del presbiterio hay dos Niños Jesús modernos cobijados bajo dos pequeñas hornacinas de madera de principios del siglo XX.

En el lado del Evangelio destacamos un púlpito de piedra con antepecho macizo pintado simulando telas con una cruz roja en forma de espada y dos conchas de vieiras o escudo santiaguista, al púlpito se accede por una escalinata de tres peldaños de cantería, es obra del siglo XVI.

Junto al púlpito, en un lateral hay un retablo sencillo con cuatro columnas abalaustradas, de mediados del siglo XVI, en el banco del retablo pueden leerse dos inscripciones que nos ofrecen los nombres de los mecenas del retablo, una a cada lado del mismo: “ARCEDIANO RODRIGO PEREZ QUE SANTA GLORIA AIA ACABOSE AÑO DE MIL I QVINIENTOS CINQVENTA I SEIS AÑOS”. En la otra inscripción, más deteriorada, puede leerse: “ACER A SV COSTA ANTONIO PEREZ I SV MVJER MARI RODRIGUEZ PATRONOS DEL SE...”.

En la hornacina central se venera una interesante imagen de Santa Ana, la Virgen y el Niño, en proceso de restauración⁵⁰; en la zona superior, se completa el retablo con pintura mural al temple representando la escena del Abrazo ante la Puerta Dorada, de la misma época. Se representan San Joaquín y Santa Ana abrazados en primer plano. El tema se desarrolla ante la Puerta Dorada; hay en tal arquitectura un saber clásico consecuente con los gustos del siglo XVI. Se plantea recalcar la importancia de los protagonistas, los padres de la Virgen. El modo de interpretar la imagen es claramente manierista, el desinterés por la perspectiva, la preocupación

⁴⁹ Lugar en el que se encontraba el sagrario en el año 1545, según ref. Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; 1545 s/f. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo.

⁵⁰ Agradecimiento a don Javier Cano y doña María Antonia González, restauradora del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Extremadura por facilitarnos la fotografía de la imagen de Santa Ana.

básicamente por un plano principal de representación ubicado en primer término, el alargamiento de la figura, está también en esa misma línea estilística.

El retablo se adapta perfectamente al testero de la capilla con estudiada definición ascendente a partir de estructuras piramidales, rematando en frontón triangular de raigambre manierista. La imagen de Santa Ana, con la Virgen y el Niño es de madera policromada y estofada, obra de 1556, según inscripción. Estamos ante un magnífico conjunto escultórico que representa a Santa Ana Triple, obra en madera policromada. Es una de las mejores esculturas del primer tercio del siglo XVI existentes en la tierra de Cáceres. El tema de Santa Ana Triple se mantiene en la iconografía en los primeros años del siglo XVI, hasta su desaparición definitiva en el Concilio de Trento. El tema iconográfico conocido como Santa Ana Triple está formado por Santa Ana, la Virgen y el Niño, aunque la historia de Santa Ana no procede de los *Evangelios Canónicos*, sino de los *Apócrifos*, como ocurre con gran parte de la vida de la Virgen María y de la infancia de Jesús; sin embargo, son relatos muy difundidos pues resultaban muy gratos a la devoción popular; en la medida en que la figura de Santa Ana se va desligando de la de su esposo San Joaquín, irá apareciendo la de Santa Ana Triple. La creencia en la pureza de María, ajena incluso el pecado original, condujo a la idea de su génesis virginal que sin ser oficial en la Iglesia fue compartida por teólogos y fieles, celebrándose desde el siglo VIII en las iglesias orientales una fiesta alusiva a su Concepción Inmaculada. Tales conmemoraciones nacidas del fervor de los creyentes, pasarán al occidente cristiano por Nápoles y Sicilia, centros de evidente influencia bizantina. Con anterioridad a la cristalización de la tipología apocalíptica de la Inmaculada, el razonamiento se llevará a la plástica mediante la representación del grupo compuesto por Santa Ana Triple, figuras que suelen presentar una composición que permite paralelamente que la lectura sea lógica en relación con algunos poemas de finales del gótico que citan a Santa Ana como tallo ubérrimo o árbol salutífero del que salen ramas cargadas con frutos.

Por tanto, el culto a Santa Ana tiene origen oriental y se extiende por occidente en la época de las cruzadas; su fiesta se introduce en el calendario litúrgico en el año 1425. Y, fue a partir del siglo XIV, cuando el tema comienza a representarse en la escultura, aunque su eclosión se produce a finales del siglo XV y a principios del siguiente, destacando la producción de los talleres castellanos. Al final de la Edad Media, una corriente espiritual propugnaba la implicación afectiva y cercana del fiel devoto en las vidas de Jesús y de su Madre, que tuvo una gran repercusión en el repertorio iconográfico. Santa Ana Triple viene a ser como una representación esquematizada del árbol genealógico de Jesucristo, del Árbol de Jessé y una variante de la Sagrada Familia.

Santa Ana, con la mirada fija al frente y gesto sereno, reflejando una apacible ancianidad muy matizada, se nos ofrece con toca, propio de las santas casadas, cubierta con un manto, se encuentra de pie sostiene al Niño Jesús. La Virgen, del mismo tamaño que su madre y ataviada con ropajes ampulosos y rubios cabellos trenzados, señalando así su juventud con respecto a la Madre y vestida con túnica y manto, que le cuelga también, con amplios pliegues. El Niño Jesús, en los brazos de su madre, se vuelve para mirar a Santa Ana, se nos muestra desnudo. Las tonalidades en manos y rostros muestran un tono rosáceo que se intensifica visiblemente en las mejillas y en los labios, dándole así un toque de realismo y naturalidad tan característico de la época renacentista a la que pertenece.

El personaje más importante del conjunto escultórico es la Santa, que sustituye a María en el papel de intercesora que se ejerce por una vía muy cercana al sentimiento popular, fundamentado en razones afectivas. La relación de la Virgen con su hijo Jesús y con su madre Santa Ana constituye una alusión iconográfica a la Inmaculada Concepción, en la época en la que el pueblo creyente se encargó de propagar y defender.

La composición está cuidadosamente representada en un sutil juego, donde las miradas de los personajes obligan al espectador a establecer un movimiento y a dar fuerza a la significación. Las actitudes de los personajes representados son algo estereotipadas pero muy elegantes. La cabeza de Santa Ana está tratada con especial dedicación: una dulce melancolía invade su rostro, modelado con suaves superficies. La posición de la mano derecha enfatiza la elegancia del ligero movimiento de la figura.

Junto a éste, otro retablo con motivos pasionistas, con arquitectura de obra cubierta de pintura mural al temple representando al Ecce-Homo, Virgen y San Juan en el Calvario, ángeles con símbolos de la Pasión; en el segundo cuerpo, San Pedro en la cárcel, la Última Cena y Jesús lavando los pies a San Pedro; el frontal es de tela pintada; podemos fechar la obra a mediados del siglo XVI. Preside el retablo una talla de Jesús con la Cruz a cuestas camino del Calvario, es obra de bastidor de los inicios del siglo XIX.

El coro se encuentra en los pies del templo, elevado sobre tres bóvedas de aristas, con un frente de tres arcos de medio punto separados por columnas adosadas y balaustrada de granito decorada con dos blasones de los Enríquez de Guzmán, Condes de Alba de Liste, que corrieron con los gastos del coro, consiste en un escudo de tipo español, mantelado en tres cuarteles, los de arriba con un torreón de oro en campo de gules en cada uno de ellos; el cuartel de bajo se compone de un león de gules en campo de oro. Eligieron la iglesia del convento de San Antonio de Padua de la población de Garrovillas para panteón de su familia. En todos sepulcros de alabastro, con estatuas puestas de rodillas, en actitud de orar, con las manos juntas sobre el pecho y en ellas un rosario, al lado del Evangelio y de la Epístola respectivamente, se enterraron el conde y la condesa, en ellos se podían leer las siguientes inscripciones:

“Aquí yace D. Enrique Enríquez, primer conde de Alba de Liste, hijo de D. Alonso Enríquez y de Doña Juana de Mendoza, su mujer, primeros almirantes de Castilla y nieto de D. Alfonso XI”.

“Aquí yace Doña María de Guzmán, mujer de D. Enrique Enríquez, primeros condes de Alba de Liste, y señora de esta villa y su tierra, hija de D. Enrique de Guzmán segundo conde de Niebla y de Doña Teresa de Guzmán de Figueroa, su mujer”⁵¹.

Es importante destacar que poblaciones como Acehúche, Ceclavín, Portezuelo o el mismo Santiago del Campo, rivalizaban por la Orden franciscana y contribuían con sus limosnas al sostenimiento de los religiosos del citado convento⁵².

⁵¹ Cit. Escobar Prieto, E: “Alconétar y Garrovillas”. *Revista de Extremadura*, tomo VIII, 1906, pp. 385-394.

⁵² Molano Caballero, S: *Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (II). El señorío de Alconétar*, op. cit., p. 50.

El coro la iglesia parroquial de Santiago del Campo fue ejecutado por el maestro don Domingo Gutiérrez en el año 1591⁵³.

Bajo el coro, y sobre el muro de la Epístola se abre una puerta en arco de medio punto que permite el acceso a la capilla bautismal de aspecto muy sencillo, es una estancia rectangular de escasas proporciones cubierta con bóveda de cañón que arranca de los contrafuertes entre los que se ubican esta capilla y la de las Ánimas⁵⁴. La pila bautismal de taza circular lisa, de base cilíndrica y apoyada en un pedestal cuadrado, se encuentra actualmente en el presbiterio, habiendo sido trasladada de su capilla en el año 1748⁵⁵. Tuvieron que pasar más de doscientos años tras el Concilio Vaticano II para que se pudiera permitir la ubicación de las pilas bautismales en otro lugar que no fuera su capilla, pero en Santiago del Campo se adelantaron a la Norma del Concilio clausurado en 1965⁵⁶. También bajo el coro, una puerta adintelada que permite el acceso a la torre a la que se accede mediante escalera de caracol de cantería que también da entrada al coro alto.

Desde el coro, por el lateral sur en el lado de la Epístola se abre la capilla de las Ánimas a la que se accede mediante un arco de medio punto y se cubre con bóveda de cañón que apoya sobre los contrafuertes entre los que se encuentran. El cuadro en relieve de las Ánimas que preside la capilla fue donado por la familia González Hurtado. Gran importancia tuvo en el siglo XIX el culto a las Ánimas con Cofradía instituida en Santiago del Campo⁵⁷. El culto a la muerte fue más allá de lo señalado hasta el punto de calificar a las almas que penaban en el Purgatorio como *ánimas benditas*, con poder para interceder por los vivos ante Dios. Su devoción popular cobró, pues, un desarrollo espectacular dentro y fuera de la Iglesia. A tal efecto, Santiago del Campo contaba con la Cofradía de Ánimas y otros elementos tangibles. Este tipo de cuadros solía estar en posesión de la Cofradía de Ánimas, junto con la cera o velas de los cofrades para los entierros y celebraciones propias de la cofradía, y las andas de llevar al difunto. Las cofradías del Santo Entierro y de la Vera Cruz, junto con la de Ánimas, eran también las tradicionales asociaciones religiosas dedicadas a enterrar a los muertos. El cuadro

⁵³ Sánchez Lomba, F.M: *Iglesias caurienses del mil quinientos*. Cáceres, 1994, p. 86.

⁵⁴ Las primeras referencias a la citada capilla de las Ánimas las encontramos en el Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; concretamente en el año 1578 s/f. Archivo diocesano de Coria-Cáceres.

⁵⁵ Para el traslado de la pila bautismal se abonaron quinientos setenta y cinco reales, según las trazas y condiciones hechas por Pedro Lobato. Libro de Cuentas de la iglesia de Santiago Apóstol de Santiago del Campo, 1729-1764, número 19; año 1748, fol. 115 y 115 vº. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, Sección archivos.

⁵⁶ El Concilio constó de cuatro sesiones: la primera de ellas fue presidida por el Papa Juan XXIII en el otoño de 1962. Él no pudo concluir este Concilio ya que falleció un año después, (el 2 de junio de 1963). Las otras tres etapas fueron convocadas y presididas por su sucesor, el papa Pablo VI, hasta su clausura en 1965. Según una de las Normas: “Pila bautismal: los antiguos bautisterios han quedado hoy reducidos a una pila de piedra o de mármol, más o menos grande y artística. Se la coloca en un ángulo de la iglesia contigua al cancel, también en una capilla separada por una verja. Hoy se tiende a emplazarlas en el presbiterio. A todo buen cristiano debe inspirar agradecida devoción la pila, donde fue espiritualmente regenerado y hecho hijo adoptivo de Dios y miembro de la comunidad eclesial”.

⁵⁷ Cofradías, Hermandades, Santuarios de Santiago del Campo. 4 de octubre de 1821 (Según don Juan Manuel Rubio y Crespo, cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol). Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

presenta un esquema compositivo muy claro, en la zona superior está la Virgen María como medianera y abogada nuestra y los ángeles que son los que se encargan de rescatar las ánimas redimidas del Purgatorio y, en la zona inferior, la Ánimas que están en el Purgatorio redimiendo sus pecados. por tanto, este Cuadro de Ánimas en relieve es una catequesis visual que transmite una sencilla y tradicional idea teológica: los fieles cristianos, después de morir, deben purificarse para llegar a la Virgen. Sus brazos acogen a todas las almas que los ángeles guían desde el fuego purificador. Los cristianos no son perfectos y antes de llegar a la presencia de la Madre deben pasar por la penitencia del Purgatorio.

El escapulario de la Virgen del Carmen signo externo de la devoción mariana⁵⁸ se prolonga en los ángeles samaritanos que asegura la futura salvación a los fieles que esperan entre las llamas. Este cuadro es un estímulo permanente para esforzarse por encauzar la vida según la voluntad de Dios. Este tipo de cuadros solían ser posesión de la Cofradía de Ánimas, junto con la cera o velas de los cofrades para los entierros y celebraciones propias de la cofradía, y las andas de llevar al difunto. En Santiago del Campo, la Cofradía de las Ánimas, era la tradicional asociación religiosa dedicada a enterrar a los muertos.

A un lado del cuadro de las Ánimas, hay una Virgen de vestir del siglo XVIII, conocida popularmente como Virgen de las Candelas, imagen que procesiona el pueblo el día 2 de febrero y a la que se venera y da culto durante todo el año; y un Cristo Resucitado, moderno (adquirido en la tienda madrileña de artículos religiosos *La Fortuna*). Por encima de esta capilla hay una gran cruz de la Santa Misión de 1924 con los símbolos pasionistas pintados. En este mismo frente mural, una escultura moderna de Olot de San José con el Niño Jesús.

Seguidamente, en el lado de la Epístola, destacamos un retablo de la segunda mitad del siglo XVI, con columnas clásicas y nicho avenerado que cobija una imagen moderna de la Virgen del Carmen; coronando el retablo una pintura mural de Dios Padre como Salvador, en actitud de bendecir y con la bola del mundo, inserto en el frontón; tiene frontal de azulejos con la Virgen del Carmen, del siglo XVII. Aún se conservan en el paramento de este lado de la iglesia restos de esgrafiados con motivos vegetales entrelazados.

Al lado, otro retablo sin pintar, con decoración vegetal y trapos colgantes, de mediados del siglo XVIII, le preside una imagen moderna de la Inmaculada.

La sacristía se adosa a la cabecera por su lado norte, consta de dos estancias cubiertas con bóveda de crucería, la primera; y, la segunda, con bóveda de arista. Separan ambos espacios un arco de medio punto. En la primera estancia destacamos una hornacina en la que se representa, en pintura mural, a los dos ladrones, Dimas y Gestas, obra de

⁵⁸ Consiste en la consagración a la Santísima Virgen María por la inscripción en la Orden Carmelita, en la esperanza de su protección maternal. El distintivo externo de esta inscripción o consagración es el pequeño escapulario marrón. El escapulario del Carmen es un sacramental, es decir, según el Concilio Vaticano II, "un signo sagrado según el modelo de los sacramentos, por medio del cual se significan efectos, sobre todo espirituales, que se obtienen por la intercesión de la Iglesia". (S.C.60).

mediados del siglo XVI. El artista anónimo ha representado a los dos ladrones en el Monte Calvario. las imágenes parten de modelos manieristas – de grabados italianos y flamencos que retuercen violentamente el cuerpo de los ladrones, así como la escultura castellana del siglo XVI, que muchos de los grandes retablos de la época introducía a Dimas y Gestas en posturas similares-, pero fundamentalmente de diseños, tomando el modelado mórbido y la tensión corporal. Pero al mismo tiempo se emplea de un modo radical el naturalismo, la ofensiva vulgaridad de los cuerpos casi completamente desnudos de los ajusticiados que se retuercen en la cruz. Representación pictórica que se encuentra en lamentable estado de conservación. Y, entre ambos, un Crucificado pictórico ante el cual se ha colocado un Cristo Crucificado de talla del siglo XVIII, que adopta ondulación corporal, presenta un rostro duro y una poderosa cabeza adornada con multitud de gudejas que cuelgan y se desparraman sobre el cuello y los hombros. La figura se hace más frontal, el torso ya no cuelga tanto del madero como en épocas anteriores, el tratamiento de los pliegues del paño de pureza son profundos y alatonados, articulados mediante aristas cortantes y ángulos agudos formando líneas en zig-zag.

En la sacristía también se conserva una imagen de Jesús que perteneció a una Piedad. La figura se mantiene fiel a la tónica de piernas únicas, casi fundidas una en otra, y los pies puestos lado a lado, casi paralelos sin cruzarse, los brazos abiertos ultrapasan este límite y penetran en el espacio, revelando el deseo de variación, imprimiendo mayor interés a la figura. Tanto un brazo como otro penden flácidos, entendiendo que el brazo de la izquierda apoyaba en la Madre, imagen que ha desaparecido. En esto presentar la musculatura bien marcada, tiene manos muy alargadas, abiertas y rígidas, cuyo énfasis es bien revelador de su importancia como elemento condensador de carga expresiva, presentando los dedos tensos. Perdurando así viva la memoria del dolor lacerante del crucificado, un apunte dramático muy característico de la plástica barroquizante. Con un tratamiento en la modelación del cuerpo, la inclinación castellanizante y el tratamiento del rostro y de los cabellos, tendiendo a involucrar en su drama al creyente, como viéndolo y fomentando el fortalecimiento de sus vivencias religiosas. Nos encontramos ante un Cristo que se nos presenta como materia inerte y pesada, patentizando los rasgos formales de su iconografía.

La iglesia conserva un ostensorio de sol, de plata en su color, de mediados del siglo XVII; en la zona inferior de la peana está el punzón: SERA/NO (platero cacereño, Francisco Serrano). Presenta rayos ondulantes y rectos, y remata en una cruz con brazos de sección prismática⁵⁹.

La iglesia contaba con obras de platería de gran valor artístico como una cruz procesional realizada por el platero Juan de Pedraza “El Viejo” (1579-1580) y una lámpara, de autor desconocido, sin marcas del año 1728⁶⁰. También, en el Libro de Visitas con fecha 1545 encontramos referencias a la existencia de otra cruz de plata y dos cálices de plata con su patera⁶¹; dichas piezas de platería desaparecieron durante el

⁵⁹ García Mogollón, F. J: *La orfebrería religiosa en la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*, tomo I, Cáceres, 1987, p. 584; Cit. Andrés Ordax, S., et al.: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. 2 tomos. Madrid, 1989, p. 81.

⁶⁰ García Mogollón, F. J, op. cit., pp. 80, 88.

⁶¹ Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; 1545 s/f. (hoja 4 contadas) Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo.

robo acaecido en el año 1751 en la iglesia parroquial de Santiago del Campo⁶², probablemente, por dicho motivo se encargaron en el año 1752 una cruz, candeleros y una lámpara para la capilla mayor⁶³.

2.- LA ERMITA DE LA SOLEDAD

Se encuentra ubicada en el centro de la población, cercana a la iglesia parroquial. Es una interesante construcción del siglo XVII, a base de sillarejo y lajas de pizarra. En el umbral de la puerta de entrada encontramos una inscripción: “SEVASTIAN / XIMENEZ / CIRVJANO / DIFVNTO / 1636”. Es, por tanto, un edificio de mampostería mandado levantar por el santiagueño Sebastián Ximénez Cirujano, emigrado a Perú y fallecido en 1636, tal y como reza en su lápida funeraria.

En su interior presenta una nave con dos tramos cubiertos con cúpula semiesférica el de acceso donde aún se perciben las pinturas murales que cubrían el espacio cupular –hoy encaladas-, y un cañón con lunetos cubre el espacio de la cabecera⁶⁴. Destacamos en el lado de la Epístola, nada más entrar en la ermita, una pequeña pila de agua bendita de cantería con inscripción: “A V M R”.

En el presbiterio un retablo mayor sin policromar ni dorar, estructurado en banco, un cuerpo y ático. Fue realizado por el escultor Vicente Barbadillo en el año 1765⁶⁵. De un cuerpo con columnas clásicas con rocallas; en el banco, un Cristo yacente de brazos articulados, colocado dentro de una urna donde se han tallado símbolos de la Pasión: la escalera, bolsa de oro, antorchas y una pala. Es importante destacar que el modelo iconográfico de Cristo yacente se extiende por España a partir del siglo XVI aunque tiene referentes altomedievales en Europa en relación con ceremonias litúrgicas de Semana Santa que a su vez están imbricadas en los orígenes del teatro medieval. La talla, que ha llegado hasta nuestros días, es una obra de carácter emocional, en la que interesa más el valor icónico, su motivación espiritual que los valores artísticos. El Cristo de Santiago del Campo es obra del año 1765, se encuentra lamentable estado de conservación. La cabeza muestra ojos y boca cerrados en una clara expresión cadavérica, los marcados surcos del pelo y la barba; del mismo modo, las piernas se hallan separadas en vez de montarse ligeramente una sobre otra, uniéndose en el clavo

⁶² “Ytten veinte y siete reales que tubieron de costa los autos y dilixencias que se hizieron sobre el hurto de la lámpara y aprehender el caualllo que se encontró aparejado”. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Santiago del Campo, Libro de Cuentas de Fábrica, 1729-1764, sign. 16, fol. 131, asiento de 1751. Cit. García Mogollón, F. J, op. cit., p. 110.

⁶³ Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia de Santiago Apóstol, 1729-1764, correspondiente al año 1752, fol. 140.

⁶⁴ Andrés Ordax, S., et alt.: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, p. 81.

⁶⁵ Según la documentación localizada por don Alberto Iván Galán Gibello, publicada la investigación “Nuevas aportaciones documentales sobre la obra de Vicente Barbadillo en Cáceres: El retablo mayor de la ermita de la Soledad en Santiago del Campo”. Revista *Norba-Arte*, volumen XXX, Cáceres, 2010, pp. 297-301.

de los pies y un cuidado diseño para el modelado del tórax y abdomen. Es un Cristo articulado que se utilizaba para la celebración del Descendimiento de la Cruz. Cabe resaltar la delgadez y el tono de las carnaciones de un cuerpo sobre el cual el artista procurado abundancia de sangre tanto la cara como en el entorno de las heridas. Destaca las quebraduras y rugosidades de su paño de pureza. El artista ha sabido concebir y consagrar una forma concreta de expresión de un contenido iconográfico como la muerte de Cristo que, sin duda, se convirtió modelo válido a la hora de divulgar su devoción, persistiendo durante décadas.

A ambos lados de la caja que conserva la imagen del yacente, pedestales con mensulones con motivos vegetales, se levantan columnas de fuste estriado y capitel corintio, decorados con panoplias de rocalla decoradas con otros símbolos de la Pasión: tenazas y martillo. En el centro, una hornacina rematada con un doselete de formas curvas y muy decorada, en su interior una Dolorosa, de vestir; tanto la imagen del yacente como la Dolorosa responden al siglo XVIII, en tiempos del obispo de la diócesis de Coria don Juan García Álvaro⁶⁶. Se representa una Virgen sumida en la tristeza, es una imagen de vestir, devoción doliente que impone una indumentaria de viuda, con un manto negro que cubre a la imagen desde la cabeza, por debajo de la que asoman una túnica y una toca blanca. Los ropajes envuelven a un maniquí y compuesto por un torso sin tallar, dos brazos doblados en ángulo y un tronco para conformar el resto del cuerpo. La Virgen dirige su mirada hacia abajo. El rostro es de gran finura, de una delicada belleza idealizada. Sus perfectas facciones se alteran por una contenida expresión de dolor, sugerida por el arqueamiento de las cejas y resaltada por la adición de las lágrimas que resbalan sobre sus mejillas. También se le han añadido pestañas en el párpado superior lo que resalta sus grandes y hermosos ojos. Las manos, con los dedos completamente entrelazados en ademán de oración, están esculpidas y pueden desmontarse para vestir adecuadamente la escultura.

A ambos lados de la hornacina hay pilastras de capiteles jónicos y decoradas con rocalla y, sobre ellos, florones coronando el entablamento. El ático –presentan el símbolo de la Verónica- está compuesto por pilastras serpenteantes y volutas.

La documentación encontrada en el asiento del año 1765 del Libro de Cuentas de la Cofradía de la Soledad de Santiago del Campo, acredita su ejecución por Vicente Barbadillo⁶⁷, natural de Salamanca, se casó con María Cívicos, natural de Peñaranda de Bracamonte y tuvieron un hijo, Francisco, que nació en Salamanca⁶⁸. Tuvo taller

⁶⁶ Ya en el año 1752 contrata las puertas de la iglesia cacereña de Santiago. Pulido y Pulido, T: *Datos para la Historia Artística Cacereña*. Cáceres, 1980, pp. 84. En el año 1763 hace marcos para pinturas, espejos y cenefas para las yaserías de la cúpula de la ermita de Nuestra Señora de la Paz de Cáceres. Miguel Muñoz de San Pedro: “La Cofradía cacereña de Nuestra Señora de la Paz”. *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1949, p. 141.

⁶⁷ Se pagó 75 reales a Vicente Barbadillo por el reconocimiento y planta además de 2500 reales por la hechura y el asiento del retablo, 72 reales por conducirlo desde Cáceres donde tenía taller establecido hasta Santiago del Campo, también se pagó al maestro Alarife Pedro González 90 reales por disponer el sitio para su colocación. Archivo Diocesano de Cáceres. Libro de cuentas y otros de la Cofradía de la Soledad, 1742-1790. Número 14, Ref. 17. Asiento del año 1765. Cit. Alberto Iván Galán Gibello, op. cit., p. 299.

⁶⁸ Datos personales que conocemos por el pleito surgido entre los “veedores” del gremio de carpinteros contra Barbadillo, para saber si era “maestro” examinado “de carpintería o tallista”. Archivo Provincial de Cáceres. Sección de Protocolos Notariales de Cáceres, Lorenzo Valencia (escribano), legajo 4392, año

establecido en Cáceres desde mediados del siglo XVIII hasta su muerte acaecida el 6 de abril del año 1780, siendo enterrado en la parroquia de Santiago de Cáceres. Realizó encargos para las iglesias parroquiales de Casar de Cáceres⁶⁹, Navas del Madroño⁷⁰; Arroyo de la Luz⁷¹, Malpartida de Cáceres⁷², Galisteo, en la iglesia de Santa María de Jerez de los Caballeros⁷³ y, en la propia ciudad capital de Provincia⁷⁴.

En el inventario que realiza el párroco de la iglesia de Santiago Apóstol don Juan Manuel Rubio y Crespo se la cita como “*Ytem una hermita de la Virgen del soledad, su fundación, misa solemne y sermón día de solos y procesión el viernes Sto y en donde tiene obligación a celebrar las misas que tiene de carga*”⁷⁵.

También destacamos una imagen de la Virgen de la Soledad, de vestir, obra popular del siglo XVIII; y varias imágenes modernas sin valor artístico, concretamente una Virgen Milagrosa en pasta de Olot, de hacia 1910, una Virgen con el Niño también de Olot, de características semejantes a la anterior; y un Ecce-Homo de muy reciente factura.

3.- LA ERMITA DE SAN MARCOS

1760, ff. 8-11. Alberto Iván Galán Gibello, op. cit., p. 298. Torres Pérez, J. M: “Un documento inédito de Vicente Barbadillo”. *Alcántara*, 3ª época, número 12, Cáceres, 1987, pp. 87-93.

⁶⁹ Martín Gil, T: “La Iglesia parroquial de Casar de Cáceres y su retablo mayor”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, tomo V, Badajoz, 1931, pp. 39-58.

⁷⁰ Martínez Díaz, J. M: “El retablo de Ánimas Benditas de la iglesia parroquial de Navas del Madroño (Cáceres)”. *Revista Norba-Arte*, volumen XVII, Cáceres, 1997, pp. 317-321.

⁷¹ Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección de protocolos notariales de Cáceres, Pedro José Cisneros (Notario). Legajo 3696, 12 de diciembre de 1772. Escritura de obligación y fianza.

⁷² Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Libro de Cuentas de Fábrica de Malpartida de Cáceres, número 59 (1696- 1793). Cit. Torres Pérez, op. cit., p. 88 y Sánchez Lomba, op. cit., p. 323.

⁷³ Hernández Nieves, R: “Jerez de los Caballeros. El desaparecido retablo de Santa María”. *Alminar*, 1981, p. 23.

⁷⁴ Pulido y Pulido, T: *Datos para la Historia Artística Cacereña*, op. cit., pp. 83-84; Sánchez Lomba, F. M: “Vicente Barbadillo, autor del retablo mayor de San Mateo (Cáceres)”. *Revista Norba-Arte*, volumen V, Cáceres, 1984, pp. 323-326; Martínez Díaz, J. M: “El retablo mayor de la ermita de San Antonio de Padua (Cáceres)”. *Alcántara*, 3ª época, número 27, Cáceres, 1992, pp. 85-86; Ortí Belmonte, M. A: “Historia del culto y santuario de Nuestra Señora de la Montaña. Patrona de Cáceres”. Tomo I, Cáceres, 1949, pp. 150-151; Méndez Hernán, V: “El retablo barroco en la provincia de Cáceres”. En *La conservación de retablos: Catalogación, restauración y difusión: Actas de los VIII Encuentros de Primavera en El Puerto*, 2007, pp. 317-342.

⁷⁵ Cofradías, Hermandades, Santuarios de Santiago del Campo. 4 de octubre de 1821 (Según don Juan Manuel Rubio y Crespo, cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol), fol. 1. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

Está situada en los llanos del Carneril donde un arco metálico anuncia la entrada a la finca en la que se encuentra la ermita⁷⁶. Es una construcción de mampostería enfoscada y blanqueada. Tiene un sobrio pórtico con tres arcos abiertos al Poniente y una modesta espadaña en el hastial con un esquilón. En un lateral de la portada situada a los pies del templo hay una ventana abocinada. Se accede al interior por una puerta adintelada.

Es una ermita de una nave cuadrangular de dos tramos separados por arcos. Bóveda de medio cañón cubierta por tejado a dos aguas sobre un arco de medio punto; presbiterio semicircular con bóveda de horno. Es una edificación popular del siglo XVII con importantes reformas llevadas a cabo en el siglo XX. En la entrada se conserva una pila de cantería de agua bendita del siglo XVII y en el lado del Evangelio un púlpito de cantería encalado para predicar en la novena, obra de mediados del siglo XVII⁷⁷.

En el siglo XIX se hace referencia a la citada ermita como “*hermita arruinada, solo con las paredes*”⁷⁸. En los últimos años se ha acondicionado el espacio existente alrededor de la misma, plantando árboles, agregando un porche a la ermita y un pabellón.

En el presbiterio de la ermita se venera la imagen de San Marcos, Patrón de la localidad, obra del siglo XVII. La cabeza del santo, espléndida en su ejecución, cabellos de largos mechones tallados, bigote y barba trabajados con virtuosismo por el anónimo artista, aunque ha sido excesivamente restaurada esta representación del Evangelista, autor del segundo Evangelio, fue martirizado en Alejandría en el año 62. Viste túnica y manto como los apóstoles y lleva su atributo como evangelista, el león alado.

⁷⁶ El arco metálico fue donado por don Natalio Rosado. Cerro Pantoja, F: *Santiago del campo, un pedazo de su historia (siglo XX)*. Hinojal, 2010.

⁷⁷ En el año 1732 se encarga un Crucifijo para el púlpito. Libro de Cuentas de Fábrica de Santiago Apóstol de Santiago de Campo, 1728-1763, número 19. Archivo diocesano Coria-Cáceres. Cuentas de 1732, fol. 28.

⁷⁸ Cofradías, Hermandades, Santuarios de Santiago del Campo. 4 de octubre de 1821 (Según don Juan Manuel Rubio y Crespo, cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol), fol. 1. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

4.- ERMITAS DESAPARECIDAS

1.- LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN.

Tenemos referencias documentales de la existencia de otras ermitas, ya desaparecidas. En concreto, la ermita de Nuestra Señora de la Concepción⁷⁹. En el Inventario que redacta el párroco de la iglesia de Santiago Apóstol don Juan Manuel Rubio, en el año 1821, se la cita como “*Ytem hay otra hermita medio del pueblo de la Purissima Concepcion su instituto ayuda de parroquia por la distancia a la principal en donde se celebran las misas de alva en siempre de sementera y cosecha tiene de carga misa solemne con sermón su mismo dia con procesión y doce misas rezadas en tiempo de quaresma*”⁸⁰. Estuvo ubicada donde hoy está la Casa de Cultura y el Ayuntamiento. Su torre fue reaprovechada para el reloj añadiéndole mejoras en las sucesivas reformas efectuadas a finales del siglo XIX –fecha en la cual se coronó con una torre cilíndrica y se colocó un reloj, según reza en una inscripción: “1881”, aún se conserva también un vano y los arranques de una bóveda de ladrillo.

2.- LA ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ.

Ermita en deplorable estado de conservación, actualmente forma parte de unas cuadras para el ganado. Propiedad privada. Tenía nave única con capilla mayor cubierta con bóveda vaída, aún se conservan los arranques de las bóvedas de la nave, dividida en dos tramos y los contrafuertes exteriores. Probablemente se trate de una obra realizada en la primera mitad del siglo XVI, pues aparece constatada en el Libro de Visitas núm. 1 que se conserva en el Archivo diocesano Coria-Cáceres donde se da detallada cuenta de las posesiones que tenía la citada ermita, siendo una de las más citadas el molino de venta moros⁸¹. Hay que tener en cuenta que tanto la Cofradía de la Vera Cruz como la de San Bartolomé gozaron de gran prestigio en la segunda mitad del siglo XVI a tenor

⁷⁹ Torres Pérez, J. M: *Inventario artístico de la visita realizada por el Obispo don Luis de Salcedo y Azcona a la Diócesis de Coria (1713-1716)*. Universidad de Pamplona, Pamplona, 1988, p. 71. “*Por estar la iglesia amenazando ruina se trasladó a una hermita de Nuestra Señora de la Concepción dentro del lugar. La hermita es capaz con mucha decencia. Bastante retablo. Tiene la iglesia algunos ornamentos y plata. Custodia, vinageras, dos cruces y cálices*”.

⁸⁰ Cofradías, Hermandades, Santuarios de Santiago del Campo. 4 de octubre de 1821 (Según don Juan Manuel Rubio y Crespo, cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol), fol. 1. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

⁸¹ Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; año 1545 s/f. aparece como mayordomo don Pedro Jiménez. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo.

de las numerosas referencias a las que se hace alusión en el Libro de Visitas de Capellanías de Santiago del Campo.

Del conjunto arquitectónico apenas quedan restos, podemos destacar una pila de cantería de una sola pieza y, la exuberante decoración pictórica de su capilla mayor, de características estilísticas e iconográficas parecidas a las pinturas que decoran la bóveda de la ruinoso ermita del Santo Cristo del Egido del cementerio viejo en la vecina población de Talaván, también perteneciente a los Cuatro Lugares, ejecutada probablemente por el mismo artista anónimo que la bóveda de la ermita de San Bartolomé, es obra de hacia 1630. La ermita que nos ocupa conserva sus muros maestros, pero en lamentable estado de conservación, construida a base de mampostería de granito y lajas de pizarra, utilizando el ladrillo para los vanos de medio punto rebajados. La capilla mayor está cubierta con bóveda vaída que tiene en el centro una especie de gran florón, mientras que el resto de la cubierta tiene una secuencia radial de florones inscritos en cuadrículas, profusamente decorada a base de tramas de distintos esgrafiados en doble encintado en posición rectangular con motivos vegetales y cenefas geométricas, cabezas de querubines alados, de los que parten hojas que se reparten por todo el espacio. La capilla mayor decora sus paredes con esgrafiados, técnica decorativa utilizada para revestir este paramento interior, basada en la superposición de capas de revoques utilizando los colores blanco y negro, aplicándose una lechada de cal que servía de base al dibujo trasladado al muro, en este caso motivos vegetales, friso de roleos entrelazados y motivos figurativos a base de angelotes. Se conserva en un lateral una hornacina con dintel avenerado de hacia 1550. La sacristía se encuentra en el lado del Evangelio, se cubría con bóveda de aristas, conservándose los jarjamentos de la misma.

La ermita de San Bartolomé que en el inventario realizado por el párroco don Juan Manuel Rubio y Crespo en 1821 se la cita, considerándola abierta al culto⁸², estaba situada en el barrio de la Cruz, donde existió un crucero o cruz de San Bartolomé. En la Visita realizada a Santiago del Campo el 4 de octubre de 1821 se hace mención a la ermita de San Pedro⁸³, junto con las de Ntra. Sra. de la Concepción, la Soledad, San Bartolomé y la de San Marcos⁸⁴. Actualmente, deterioro progresivo, interior y exterior, por completo abandono. Riesgo de derrumbes. Pérdida casi total de los esgrafiados.

Es importante destacar que en el primer Libro de Visitas que se conserva (1545-1592) en el año 1566⁸⁵ y en años sucesivos se hace referencia a la existencia de un

⁸² Cofradías, Hermandades, Santuarios de Santiago del Campo. 4 de octubre de 1821 (Según don Juan Manuel Rubio y Crespo, cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol), fol. 1. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

⁸³ Las primeras referencias a la Cofradía de San Pedro las encontramos en el año 1565. Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; 1565 s/f. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo. Se conserva el Libro de Cuentas y Visitas de la Cofradía de San Pedro, 1700-1794, 251 fols. Archivo diocesano de Coria-Cáceres. Sección Archivos Parroquiales. Santiago del Campo.

⁸⁴ Documento existente en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

⁸⁵ Libro de Visitas de la iglesia parroquial de Santiago del Campo, 1545-1592, número 20; 1566 s/f. Archivo diocesano de Coria-Cáceres, sección archivos parroquiales. Santiago del Campo.

Hospital activo en Santiago del Campo. Era un hospital benéfico para atender y dar refugio temporal a los pobres y también actuaba como hospital propiamente dicho. Contaba con una fuente de ingresos suficiente que le permitía ofrecer una asistencia médica adecuada para la época. Hemos de indicar que en España en el año 1524, Carlos I establece un reglamento donde se especifica la función que tiene el enfermero, se distinguen las figuras del enfermero mayor y enfermeros asistenciales y las actividades y tareas de cada uno. Estas consideraciones se modifican después del siglo XVII. En Santiago del Campo existía una hermandad, que colaboraba con los enfermeros en actividades asistenciales (lo que hoy llamaríamos atención primaria).

VI.- LA CULTURA POPULAR

Santiago del Campo siempre ha sido un pueblo agricultor y ganadero. Las labores propias de un jornalero eran el esquila, la sementera, la siega y la recolección de cereales, bellotas y aceituna. Sin olvidar la producción de miel. Esta intensa actividad agrícola es puesta de manifiesto en la representación del monumento a La Vertedera, que es el elemento del arado destinado a voltear y extender la tierra levantada. Se inventó en el siglo XI, utilizándose desde el arado normando y hasta la actualidad. Es uno de los elementos que determina el efecto sobre el suelo que se produce con la labranza dado que, en función de su forma, realiza distintas acciones, aunque normalmente siempre invierte la capa inferior cortada con la capa que estaba en la superficie.

Esta población eminentemente agrícola y ganadera conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura del Llano con las peculiaridades y materiales propios de la zona. La arquitectura tradicional de Santiago del Campo presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad. El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en que antiguamente esta relación se mantenía como una suerte de conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio. La tecnología de la era industrial nos ha capacitado para dominar un medio circundante al que consideramos como un almacén de materias primas a nuestra disposición.

A lo largo de la conversación que ha mantenido la arquitectura vernácula con su medio, han ido cristalizando una serie de tipologías resultado de los materiales disponibles en la zona y las técnicas constructivas transmitidas por generaciones, pero también resultado del modo de ser de sus habitantes. Unos habitantes que han participado en la construcción de sus propias casas asegurándose que el equilibrio forma-función se adaptase a sus necesidades. Es, por ello, por lo que a pesar de existir unas tipologías imperantes, la variación de las circunstancias personales ha redundado en el carácter abierto del diseño constructivo y, por ende, en la evolución de los estilos arquitectónicos. La arquitectura popular es pues, una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares.

La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio.

En cualquier caso, esto no significa que las construcciones vernáculas sean un producto no intencional o al margen del universo cultural del lugar en el que se construyen. La arquitectura vernácula se alimenta de la tradición del lugar en el que nace; la cultura moldea el diseño arquitectónico en la misma o mayor medida que la naturaleza.

Todas estas características reflejan un vitalismo latente en la arquitectura vernácula que contrasta con la situación de olvido y semiabandono al que condenamos muchas de sus edificaciones.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería de pizarra, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y ladrillo, sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas. Sus viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas o en color terroso, contrastando con los vanos, perfilados con ladrillo y coronados con grandes lajas de pizarra incrustadas. Generalmente, a ambos lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas suelen tener uno o dos pisos –con cubierta a dos aguas- y tienen corral y cuadras en su parte posterior. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, algunas viviendas disponen de chimeneas cilíndricas o rectangulares.

Los muros interiores, de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, suelen ser de adobe. Las paredes interiores van encaladas, reservándose para la fachada principal el encalado o se deja en el color terroso del revoco. Una vez que traspasamos la puerta de acceso a la vivienda, entramos en el zaguán, generalmente cuadrado y de pequeñas dimensiones, cubierto con bóveda de arista. Casi todas las casas utilizaban el zaguán como lugar de estar en familia, destacando una o dos hornacinas con varios anaqueles, que servían para exponer la loza. El zaguán comunica con distintas habitaciones, y con un pasillo que lleva al corral; a ambos lados del pasillo se disponen más habitaciones. En algunas viviendas que tienen un piso superior, del zaguán, parte una escalera, de ladrillo con cantoneras de madera, que lleva al piso alto donde se encuentra la cocina y los doblados. La cocina se caracteriza por tener chimenea, cuya campana ocupa prácticamente todo el lateral de la medianería sobre la que se apoya. La planta alta tiene algunas habitaciones destinadas a almacén de productos agrícolas, también se destina una habitación para la cura de la matanza, siendo normal la existencia del doblado. El techo es la tablazón y los rollizos que componen el tejado. Como otros molinos harineros formó parte de la base de una economía agraria de siglos pasados. El edificio destinado a la molienda está edificado con mampostería de pizarra, es de planta cuadrada y conserva aún las muelas o piedras solera y volandera fabricadas con granito. Pero lo más significativo es la construcción circular, llamada “cubo” o pozo de toma, donde se almacenaba el agua del arroyo. Bien camuflado entre los riscos de pizarra, la fábrica responde a cánones tradicionales: situado en lugar de complicado acceso, normalmente con fuertes pendientes para aprovechar la fuerza hidráulica. El molino se encuentra apoyado en un cortado de pizarra sobre un meandro que permite la contención de agua mediante un dique que hoy no existe al ser reventado por las avenidas fluviales. El edificio destinado a molienda está edificado con mampostería de pizarra, es de planta cuadrada muy derruida. Se conservan aún las muelas o piedras solera y volandera, fabricadas con granito. Lo más significativo es la construcción circular, llamada “cubo” o pozo de toma, anexa al edificio, donde se almacenaba el agua del arroyo.

Hasta mediados del siglo XIX, para convertir los cereales en harina, se utilizaban los molinos harineros, levantados cerca de los cauces de ríos y arroyos, con un diseño, construcción y funcionamiento representativos de la ingeniería y sabiduría popular⁸⁶. Pese a que en otras provincias, como por ejemplo Granada⁸⁷, en el siglo XIX se produjo

⁸⁶ Es interesante documentarnos en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz. De este modo nos pudimos hacer una idea bastante aproximada tanto del número de molinos y otros ingenios que se encontraban a mediados del siglo XIX en Extremadura. El *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* es una magna obra publicada por Pascual Madoz entre los años 1846 y 1850. Compuesta por 16 volúmenes (Madrid, 1845–1850), analiza todas las poblaciones de España. Es una obra a la que según su propio autor, se dedicaron 15 años, 11 meses y 7 días de trabajos literarios. En esta tarea le ayudaron más de mil colaboradores y veinte corresponsales: «No soy yo el autor del *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico*: esta gloria corresponde a tantos y tan distinguidos colaboradores que he tenido en todas las provincias y a los buenos amigos que han trabajado en las oficinas de mi redacción, cuyos nombres, los de aquellos y los de estos, figurarán con los de los corresponsales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en lugar oportuno; corresponde a todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1836 hasta el día, porque todos sin distinción de colores políticos, han secundado noble y lealmente mis esfuerzos».

⁸⁷ García Rueda Muñoz de San Pedro: “Molinos y otros ingenios en Extremadura durante el siglo XIX. Una aproximación histórica”. Revista *Alcántara*, número 56, Cáceres, mayo-agosto, 2002.

un proceso de paulatina introducción de nuevos equipos y mejoras técnicas, en las tierras extremeñas –tal es el caso de Santiago del Campo- los molinos harineros continuaron funcionando con dos de las energías tradicionales que más frecuentemente se utilizaron: el viento y el agua.

El agua se conducía desde el cauce hasta el molino. Para evitar el paro del agua de la molienda, en tiempo de sequía, se aseguraba el agua construyendo una presa. El molino tenía dos pisos: el bajo bóveda con una especie de pozo circular en el que encajaba el rodezno y la sala del molino donde se encontraba la piedra solera o fija y la superior o volandera. Al abrir una pequeña compuerta, el agua que discurría por la sequía llegaba con mucha fuerza hasta el rodezno, que giraba y transmitía el movimiento al eje que, atravesando la piedra solera y engarzado en la volandera, imprimía el roce de una piedra contra la otra para poder triturar el cereal. La tolva, contenía el grano que iba cayendo, poco a poco en cantidad regulable, por el orificio de la tierra superior y se distribuía entre las dos piedras gracias a unos canalizados picados en ellas en forma de radial. Para evitar que la harina se desparramara, las piedras estaban protegidas por una caja de madera con forma de tambor llamada guardapolvo. Si el caudal del agua no era muy abundante, para que cayera con más fuerza, se construía la acequia a un nivel superior y se dejaba caer el agua por un cubo o pozo de sección circular. Éste es el caso del Molino del Cubo de Santiago del Campo, que presenta aspecto de chimenea fabril⁸⁸.

Santiago del Campo ha sido un fiel reflejo de una localidad con importantes tradiciones religiosas, basta recordar ocho cofradías existentes en el siglo XIX: Animas, Soledad, Vera Cruz, Santísimo, San Marcos, Rosario, San Bartolomé y la Asunción⁸⁹. Es importante destacar que en la calle de las cruces se celebraba el Vía Crucis, denominando ese entorno “el del Calvario”, próximo en su contexto ritual con las cofradías de la Vera Cruz y del sentir religioso que tuvieron los franciscanos⁹⁰. También es importante destacar que la noche anterior a la celebración de Santiago Apóstol era costumbre hacer “lumbrinarias” en el pueblo, con grandes hogueras en las calles.

1.- LAS CANDELAS

El rito popular de Las Candelas que se conserva en la provincia de Cáceres se enmarca en un esquema generalizado en buena parte de la Península, si bien por estas tierras se halla impregnado de ciertas peculiaridades localistas que reflejaremos al referirnos a la

⁸⁸ Agradecimiento a Bernardo. Vid. *Matarratos en Santiago del Campo*. Badajoz, 2010, pp. 57 y 58.

⁸⁹ Cofradías, Hermandades, Santuarios de Santiago del Campo. 4 de octubre de 1821 (Según don Juan Manuel Rubio y Crespo, cura párroco de la iglesia de Santiago Apóstol), fol. 1. Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

⁹⁰ Es muy interesante el libro de don Francisco Cerro Pantoja, op. cit., en el cual nos relata las costumbres y tradiciones de Santiago del Campo, muchas de las cuales ya no se celebran o practican como las celebraciones fúnebres, las bodas, los festejos taurinos el 15 de agosto, el Domingo de Quintos, las carreras de gallos o el Corpus Christi.

celebración de nuestra población. Las Candelas es la fiesta que se celebra en la población de Santiago del Campo el 2 de febrero, en la que con gran solemnidad se conmemora por estos lares la Purificación de la Virgen. Es una celebración que tiene lugar cuarenta días después de la Navidad, del nacimiento del Niño Jesús, tras la cuarentena o reclusión a la que se ha visto sometida María tras el virginal parto, tal y como marcara la Ley de Moisés. En esta presentación se hace la ofrenda de dos tórtolas o de dos pichones, rememorando la tradición las jóvenes en distintas dramatizaciones que realizan en la iglesia el día 2 de febrero. Sin embargo, hay un elemento, las velas, que en este acontecimiento no concuerda con la tradición judía. Santiago de la Vorágine apuntaba en el siglo XIII que la costumbre de encender candelas en esta fecha durante la celebración de la misa responde a un claro deseo de suplantar una práctica pagana, y añade: "Viendo el papa Sergio lo difícil que resultaba apartarlos de semejantes prácticas, tomó la encomiable decisión de dar a la fiesta de las luces un sentido nuevo: consintió que los cristianos tomaran parte en ellas, pero cambiando la intencionalidad que entre los paganos tenían, y dispuso que los cortejos luminosos que los romanos organizaban por aquellos días y habían hecho populares en todas las provincias del Imperio, los fieles lo hicieran el dos de febrero de cada año, mas en honor de la Madre de Cristo y en forma de procesiones y llevando en sus manos candelas previamente bendecidas"⁹¹.

La susodicha fiesta de las luces que sincretiza el señalado pontífice se desarrollaba a comienzos de febrero y tenía por protagonistas a las mujeres. Estas trataban de recordar las búsquedas nocturnas, ayudadas con teas y linternas, que hicieron los padres de Proserpina para encontrar a la diosa raptada por Plutón. Otro posible origen de Las Candelas lo ve el propio Santiago de la Vorágine en la costumbre que había por estas fechas, cada cinco años, de inundar la ciudad de Roma de teas y antorchas en la noche en honor de Februna, madre de Marte, para que propiciara la derrota de los enemigos del Imperio. Otros autores, Frazer entre ellos, creen que fue el papa Gelasio, en el 496, quien instituyó la fiesta de la Purificación de la Virgen como única forma de aniquilar por asimilación los festejos romanos de las Lupercalia. Sean unos u otros los comienzos de Las Candelas, lo cierto es que la fiesta que hoy conocemos responde a una amalgama de elementos judeo-cristianos y de elementos de origen pagano.

Santiago del Campo es un municipio fiel a la festividad de Las Candelas. Cada año, las jóvenes honran la purificación de la Virgen de la Candelaria y los dulces típicos se convierten en la ofrenda a ella. Se trata de una celebración que tiene lugar 40 días después del nacimiento del Niño Jesús, tras la cuarentena o reclusión en la que se vio sometida la Virgen María tras el parto, tal y como marcaba la Ley de Moisés, de ahí su origen.

En realidad el día de Las Candelas es el 2 de febrero, pero Santiago del Campo algunos años lo adelanta al día anterior si coincide en fin de semana para tener mayor afluencia de público. Este municipio cacereño lleva celebrando Las Candelas desde hace más de cien años y de ello se encargan jóvenes, de entre 16 y 18 años, elegidas previamente por la mayordoma, quienes visten el traje típico de dicha localidad.

⁹¹ Santiago de la Vorágine: *La Leyenda Dorada*. Alianza Forma, 2ª reimpresión, Madrid, 1987. 2 tomos.

La celebración comienza a las 12.00 horas, momento en que seis jóvenes con manto negro sacan en procesión a la Virgen de la Candelaria alrededor de la iglesia. Después Las Purificadas, vestidas con un manto blanco, cantan coplas al ritmo del pandero para solicitar la entrada de la Virgen. A esto le sigue la tradicional mesa de ofrendas. Un chocolate con dulces y una actuación musical pone el broche de oro. Como ya hemos explicado, las purificadas protagonizan los festejos del 2 de febrero. Son éstas cinco jóvenes, de entre 16 y 18 años, elegidas previamente por la mayordoma⁹². Visten para la ocasión el típico traje de la localidad. Tras acudir a casa de una devota a recoger el roscón que ofrece para la fiesta, las purificadas, asisten a la procesión con la Virgen alrededor de la iglesia. Cuando finaliza, las cinco jóvenes quedan fuera del templo. La puerta se cierra, abriéndose ésta posteriormente para que las purificadas, al ritmo del pandero que toca una de ellas, cantan dos estrofas solicitando permiso para entrar. Concedido éste por el celebrante, las doncellas penetran en el recinto sagrado y van entonando la larga serie de versos que enuncian los "pasos" que dan camino del altar para ofrecer el roscón y las correspondientes palomas: *Dadnos licencia, Señor, para entrar en vuestra casa; confesaremos tu nombre, muy humildes a tus plantas. Niño, que estás en los brazos, más hermoso que un clavel; a tu Madre, que nos abra, la venimos a ofrecer. Y pues nos la concedéis, Redentor de nuestras almas, de rodillas por el suelo os pedimos esta gracia. Y para que resplandezca en nosotras dicha tanta, tomemos agua bendita para entrar limpias de mancha. Al señor cura rector, pues que manda en esta casa, también pedimos licencia con petición muy cristiana. A publicar el misterio de esta solemnidad santa venimos con vuestra ayuda, Madre de Dios Soberana. Y para que comencemos a elogiaros, Virgen Santa, rendida a vuestros pies pido supláis nuestras faltas. Y para entrar en el Templo la ofrenda que acostumbraba era un cordero o paloma, con cinco siclos de plata. A los pobres permitían, pues que en todo tiempo se hallan, dos tórtolas o palomas, por la Ley observaban. Vais a ofrecer vuestro hijo, Madre de Dios Soberana, para que vean los hombres la humildad que en Vos se halla. En la Ley de Moisés ninguna mujer entraba al Santo Templo de Dios sin estar purificada. Pues Vos, Reina, como pobre, con la humildad que en Vos se halla, vais a cumplir con la Ley que Moisés os tiene dada. A vos. Reina de los Cielos, no se extiende dicha tanta; estás más pura que el sol, pues en Vos no se halla mancha. No porque a Vos os obliguen, Madre de Dios Soberana, sino por dar buen ejemplo a toda alma cristiana. Recibirle, sacerdote, y mostradle en el altar, y admirad que es una ofrenda de la Reina Celestial. La muerte de vuestro Hijo os la anunció Simeón; ese fue el primer cuchillo que pasó tu corazón. Ahí está el profetizado del profeta Patriarca; recibidle, Simeón, dándole infinitas gracias. Presentar en ese Agnus-Dei y atender a las palabras que dice San Simeón en la Escritura Sagrada. Bendita seáis. Señora; alabada seáis. Reina; reverenciada de todos los nacidos en la tierra. Presentar esas palomas, que es ofrenda acostumbrada, que en la Ley de Moisés todas las pobres llevaban.*

Una vez concluida la población cambia el ritmo de la música, dando comienzo al canto que en Santiago del Campo, en atención a la primera estrofa, conocen por "El alégrese":

⁹² Interesantísimo el estudio de Domínguez Moreno, J. M: "Las fiestas de las Candelas en la Provincia de Cáceres". *Revista de Folklore*, número 195, tomo 17 a, Fundación Joaquín Jiménez, 1995, pp. 99-103. Los pentagramas aquí insertados fueron elaborados por Ángela Capdevielle y aparecen en su obra *Cancionero de Cáceres y su provincia*, Madrid, 1969.

Alégrese los mortales, muera de rabia el infierno, que ya ha ofrecido la Virgen a Dios y Hombre verdadero. Para todo este auditorio, Reina y Madre esclarecida, pedimos que con tu Hijo alcancéis gracias cumplidas. Bendita seáis, Señora, y alabada seáis, Reina; reverencia os den todos los nacidos de la tierra. De corazón le pedimos a esta Soberana Reina que a nuestro párroco le dé salud y gracia completas. A la señora justicia, que asisten a su gobierno, merezcan de este Dios Niño gozar de su santo reino. Y a nosotras, Virgen Pura, con la obediencia debida, os pedimos vuestra gloria en saliendo de esta vida.

2.- LA ROMERÍA DE SAN MARCOS

Es el patrón del pueblo y celebra su romería el día 25 de abril en la ermita de su nombre a 3 km de la localidad. Se rinde devoción al Santo y se programan actividades culturales, folclóricas y deportivas. Siempre ha sido celebrada con su popular cantar:

*San Marcos bendito
que estás en el Carneril,
se te celebra la fiesta,
el veinticinco de abril.*

Unos días antes de la romería se traslada el Santo al pueblo para la celebración de la novena. El día de la romería se traslada en una carroza al Santo Patrón desde la población acompañado por los peregrinos a pie o en caballos y burros. Celebrándose la Santa Misa y la procesión alrededor de la ermita, portándose a hombros la imagen del Santo, la subasta de brazos y la mesa de ofrendas. Antiguamente las parejas de mozos que montados a caballo iban en romería a la ermita vestían lujosamente con sus cabezales de madroños, sus mantas delanteras y sus albardillas cubiertas con mantas y telas bordadas.

3.- LAS FIESTAS DE AGOSTO

Tienen lugar el primer fin de semana de mes de agosto. Se organizan festejos taurinos, degustándose después su carne. También se hacen verbenas populares y folklore extremeño. Desde el primero de agosto se desarrollan actividades relacionadas con las tradicionales fiestas de Agosto. Pero, cuando comienzan realmente las fiestas es con la suelta de varias reses para disfrute de todo el mundo. Después, los toros sacrificados se degustan gratuitamente en la plaza de la "cabina", y a esta degustación pueden asistir

todos lo que lo deseen.

4.- EL CRISTO DE LOS NARANJOS

Todas las poblaciones gozan de alguna historia local, transmitida de generación en generación. En el caso de Santiago de Campo vamos a relatar el suceso ocurrido a la imagen del Cristo de los Naranjos, obra del siglo XVIII, que representaba el paso de la Oración en el Huerto, de autor desconocido, de tamaño algo más grande del natural, con los brazos y las piernas articuladas. Fue realizada por encargo de la Cofradía de la Vera Cruz de Cáceres y estuvo instalada en el convento de San Francisco de Cáceres. Procesionó la Semana Santa cacereña el Jueves Santo. Fue denominado “Cristo de los Naranjos” porque se le adornaba con un naranjo en vez del tradicional olivo. En el año 1837 fue colocado en la iglesia de San Mateo, siendo vendido en el año 1898 a la parroquia del Casar de Cáceres, donde estuvo ubicado. Los vecinos del lugar no era muy devotos de la imagen, pues imponía por sus grandes proporciones, sus ojos saltones y el pelo natural que cubría la cabeza. Por mediación de doña María Sánchez Tovar y doña Remedios Díaz, fue trasladada en el año 1948 la imagen a la ermita de la Soledad de Santiago del Campo, cuyos vecinos tampoco mostraron mucho interés por la imagen. Fue enterrada bajo el suelo de la iglesia próxima al presbiterio junto con otras imágenes antiguas como la conocida Virgen de las Tormentas en los años cincuenta del siglo XX.

Gracias al iniciativa llevada a cabo por el escritor don Alonso Corrales Gaitán y un grupo de amigos, el día 31 de enero de 1989, hicieron una solicitud formal al Obispado para poder desenterrar la imagen, correría con los gastos la Excma. Diputación Provincial, según compromiso adquirido por su Presidente don Manuel Veiga López, pero no se llevó a cabo la recuperación de los restos de la imagen ante la negativa del clero y de algunos vecinos del lugar. A mediados del año 1993 y gracias a la iniciativa de nuevo de don Alonso Corrales Gaitán, que retomó el asunto, y con el beneplácito del Sr. alcalde de Santiago del Campo don Juan Andrés Sánchez Villar iniciaron los trámites correspondientes con el párroco y las gestiones pertinentes en el Obispado y con el Presidente de la Diputación. Estando todos de acuerdo, el 15 de enero de 1994, se llevaron a cabo los trabajos de recuperación de los restos enterrados bajo el pavimento de la iglesia, encontrándose los presentes con restos de un retablo, imágenes de distintos tamaños y el cuerpo con cabeza incluida, pero sin extremidades, de la enorme talla del Señor de los Naranjos, un San Francisco, un angelito, varias manos, una Virgen que llamaban los lugareños "de las Tormentas", todas las imágenes se encontraban en un estado de conservación lamentable, siendo imposible restaurar la imagen del Señor de los Naranjos, y se optó por volver a enterrar todos los bienes muebles recuperados⁹³.

⁹³ Corrales Gaitán, A, relató el proceso en Trujillo en el transcurso de los XXIV Coloquios Históricos de Extremadura publicado “Imágenes malditas. El Señor de los Naranjos”, en *Actas de los XXIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Cáceres, 1995, pp. 111-117.

